

ACUERDO No. 35

Bogotá, D. C., 14 de mayo de 2021

POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA – FIT

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Haciendo uso de las facultades legales que los estatutos de la institución y las leyes de la república le confiere, y

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria.

El Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia consagra el Derecho a la educación.

La Ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, respalda el fomento de la calidad del servicio educativo, define la autonomía de las instituciones de educación superior, ratifica la naturaleza de servicio público de la educación y, la necesidad de que el Estado la fomente.

La Ley 115 de 1994 contempla que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un documento que debe ser elaborado y puesto en práctica por todas las instituciones de educación, representando los principios y fines de las instituciones, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Asimismo, este documento debe ser concreto, factible y evaluable, dando respuesta a las situaciones y necesidades de los estudiantes a nivel regional y de país.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las necesidades actuales que se vienen generando en el ámbito nacional e internacional, dentro del marco del mejoramiento continuo, y con el fin de poder cumplir los objetivos planteados en nuestro Plan de Desarrollo por los próximos seis (6) años, se ve la necesidad de actualizar nuestro PEI.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización realizada al Proyecto Educativo Institucional:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T. 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4

RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL	5
Fundación y desarrollos iniciales	5
El cambio de siglo y las adaptaciones normativas	6

CAPITULO 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL 8

1.1 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	8
1.2 CARÁCTER ACADÉMICO	9
1.3 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	9
1.3.1 La Formación Integral	9
1.3.2 La Formación con Calidad	10
1.3.3 La Formación Interdisciplinaria	10
1.3.4 La Integración Teoría – Práctica	10
1.4 VALORES	11
1.5 MISIÓN	12
1.6 VISIÓN	12
1.7 FUNCIONES MISIONALES	12
1.7.1 Docencia	12
1.7.2 Investigación	12
1.7.3 Proyección Social y Extensión	13
1.8 ACTORES DEL PROCESO MISIONAL	13
1.8.1 Docentes	13
1.8.2 Estudiantes	14
1.8.3 Personal Administrativo	15
1.8.4 Egresados	15

CAPITULO 2: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO 16

2.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	16
2.2 REFERENTES PEDAGÓGICOS DEL MODELO	18
2.3 EL MODELO FIT	19
2.3.1 Propósitos	22
2.3.2 Contenidos o Enseñanzas	22
2.3.3 Secuencia	25
2.3.4 Mediaciones Pedagógicas y Didácticas	26
2.3.5 Recursos Didácticos	32



2.3.6	Evaluación	33
2.4	LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	37
2.5	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO CURRICULAR	38
2.5.1	Estructura del Diseño Curricular	41
2.5.2	Sistema de Créditos Académicos	46
2.6	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	55
2.7	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA MODALIDAD VIRTUAL	57
2.7.1	Implementación del Diseño Instruccional	59
2.7.2	Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA)	64
2.8	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN	66
CAPITULO 3: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.		67
3.1	SISTEMA DE INVESTIGACIONES	68
3.2	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	69
3.3	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA	71
CAPITULO 4: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.		72
4.1	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	73
CAPITULO 5: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL		74
5.1	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	75
CAPITULO 6: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		76
6.1	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	76
CAPITULO 7: Bibliografía		77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3 estructura del proceso de enseñanza – aprendizaje	21
Figura 4 Evaluación en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T.	35



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es la carta de navegación para orientar sus acciones con el propósito de responder al compromiso de brindar una educación de calidad y de esta forma entregar a la sociedad profesionales formados de una manera integral.

El Proyecto Educativo Institucional esboza la identidad de la fundación, postula los principios, fundamentos y criterios que le dan sentido al quehacer institucional, precisando las categorías y acciones que se concretan en la cotidianidad de la administración y de la academia en favor de los procesos de formación integral de los estudiantes con quienes se ha comprometido, e incorpora los lineamientos del Modelo Pedagógico que guía a los docentes en la formación integral y las políticas que promueven la consolidación de la comunidad educativa con miras a un mejoramiento continuo que conlleva al cumplimiento de la tarea social y académica.

Las políticas y estrategias que en el presente documento se enmarcan, dan respuesta al compromiso educativo de calidad establecido en la Ley 30 de 1992 para la Educación Superior, en donde se definen claramente los objetivos de profundizar en la formación integral de los colombianos, prestar a la comunidad un servicio con calidad, y especialmente, trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, que promuevan su utilización en todos los campos para responder a las necesidades del país.

Este documento es el punto de referencia para orientar la toma de decisiones sobre contenidos, organización y gestión de los programas académicos, la investigación, la extensión, la proyección social y la administración, hacia un horizonte que le permita a la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. responder a los nuevos requerimientos de entorno, atendiendo los retos y demandas futuras.



RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL

Fundación y desarrollos iniciales

La Fundación Interamericana Técnica, inició sus labores a principios de 1976 por iniciativa del Doctor Jaime Londoño Gaviria y de la Doctora María del Carmen Rodríguez de Londoño, con la colaboración de la señora Blanca María Noguera de Rodríguez, madre de la Doctora María del Carmen. En sus inicios, la institución se ubicó en la Carrera 9 # 60 19 de la Ciudad de Bogotá y se enfocó en ofrecer programas de formación postsecundaria en carreras intermedias bajo el nombre de "Formación Interamericana Técnica".

El proceso de consolidación institucional comenzó con la solicitud de personería jurídica, estableciéndose como Fundación Interamericana Técnica, y registrándose en la Cámara de Comercio con la sigla F.I.T. Posteriormente, se obtuvo la autorización de funcionamiento como institución educativa por parte de la Secretaría de Educación, inaugurando sus clases el 15 de marzo de 1976 con programas como: Técnica Profesional en Ingeniería Automotriz, Técnica Profesional en Ingeniería Térmica, Asistente Jurídico y Psicología.

El siguiente hito fue la solicitud y obtención casi simultánea de la Resolución de Personería Jurídica por parte del Ministerio de Justicia y la Licencia de Funcionamiento para los programas técnicos profesionales en Ingeniería Automotriz e Ingeniería Térmica por parte del Ministerio de Educación Nacional en 1977.

En 1978, las actividades de la FIT se interrumpieron temporalmente, pero fueron retomadas en 1979 con la adquisición de un colegio de bachillerato. Sin embargo, en 1980, con la expedición del Decreto 80 que reorganizaba el sistema de educación postsecundaria, se cerraron programas que no contaban con licencia de funcionamiento, incluyendo los de Ingeniería Térmica e Ingeniería Automotriz en 1981.

Después de un proceso de reestructuración, la Fundación reinició actividades en 1984 y comenzó a operar desde la calle 74 # 12-12 en Bogotá. Durante la década de los noventa, en respuesta a las reformas educativas implementadas por la Ley 30 de 1992, la Fundación



diversificó su oferta educativa con programas como Técnicos Profesionales en Electrónica Industrial en 1991 y en Ingeniería Comercial en 1993.

En agosto de 2002, el Consejo Superior de la Fundación decidió implementar un programa de mejoramiento continuo de la calidad educativa, estableciendo una mesa de trabajo que incluyó directivos, administrativos y docentes. Esta iniciativa se intensificó con la orientación de un asesor especializado en educación superior y preparación para la acreditación.

En respuesta a las nuevas regulaciones del sector educativo colombiano, la Fundación inició un proceso de autoevaluación y autorregulación participativa, culminando con la expedición de la Ley 749 en 2002 y diversos decretos y resoluciones que ajustaron los estándares de calidad educativa.

El cambio de siglo y las adaptaciones normativas

Durante el período comprendido entre 2002 y 2020, la FIT experimentó una fase de crecimiento y adaptación significativa en respuesta a los cambios normativos y las demandas del sector educativo colombiano. A medida que el país avanzaba en la implementación de la Ley 749 de 2002 y los decretos subsiguientes, FIT se comprometió activamente con el cumplimiento de los nuevos estándares de calidad y requisitos para la formación técnica profesional y tecnológica.

En este contexto, FIT amplió y diversificó su oferta académica, introduciendo nuevos programas técnicos y tecnológicos que respondieran a las necesidades del mercado laboral en constante evolución, incluyendo áreas de salud y ampliando los saberes administrativos. La adopción de tecnologías educativas también habría sido un foco importante, modernizando los métodos de enseñanza a través de la integración de plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales, lo cual facilitó el acceso y la flexibilidad para los estudiantes.

Además, FIT intensificó sus esfuerzos hacia la calidad educativa, participando activamente en procesos de autoevaluación institucional y preparándose para las renovaciones de programas bajo las normas actualizadas. Este compromiso se alinea con la creación del Sistema Nacional



de Acreditación, que regula la calidad de la educación superior en Colombia desde mediados de los años 90. En términos de infraestructura y recursos, FIT invirtió en la mejora continua de sus instalaciones físicas, laboratorios especializados y bibliotecas para fortalecer el ambiente de aprendizaje y la investigación. Esta modernización no solo apoyó el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también posicionó a la institución para cumplir con los estándares de calidad exigidos por las nuevas regulaciones gubernamentales.

Desde entonces, la Fundación ha cumplido con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, renovando regularmente el registro calificado de sus programas y avanzando hacia la acreditación de alta calidad.

Así las cosas, en la actualidad, la FIT es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional bajo el código SNIES 4714, asegurando así su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo educativo en Colombia.

Tabla 1 Identificación de la Institución

Código SNIES	4714
Nombre de la Institución	FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA, FIT
Estado	Activa
Número de identificación tributaria - NIT	860.055.057
Naturaleza jurídica	Fundación
Sector	Privado
Carácter académico	Institución Técnica Profesional
Departamento del domicilio	Bogotá D.C.
Municipio del domicilio	Bogotá, D.C.
Dirección del domicilio	Calle 36 # 15-63
Norma de creación	Resolución 954 del 1 de marzo de 1977 MINISTERIO DE JUSTICIA.
URL Institución	www.fit.edu.co

Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es una Institución de Educación Superior de carácter Técnica Profesional que propende de manera permanente por la formación integral de personas como técnicos y ciudadanos competentes que vinculen los saberes propios de nuestra cultura con conocimientos universales como referente para solucionar satisfactoriamente problemáticas locales contemporáneas, integrando de modo consciente en su actuar conceptos de Hombre, Sociedad, Educación y Desarrollo, con un pensamiento emprendedor para desempeñarse proactivamente en el mundo productivo, a partir del uso racional de la tecnología, generando procesos de cambio que incidan en el desarrollo de las sociedad.

1.1 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es una Institución De Educación Superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, que se organiza como una Fundación de derecho privado de nacionalidad colombiana, según los lineamientos del Código Civil Colombiano y el artículo 98 de la ley 30 de 1992; con Personería Jurídica N° 954 del 1° de marzo de 1977 expedida por el Ministerio De Justicia con un término de duración indefinido.

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., pudiendo extender sus actividades a todo el territorio colombiano ya sea a través de seccionales, programas por extensión y convenios con otras instituciones nacionales e internacionales de acuerdo con la normatividad legal vigente.

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es una Institución dedicada a la Educación Superior de formación Técnica Profesional, y procesos de educación continua especializada para las empresas.



1.2 CARÁCTER ACADÉMICO

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es una Institución de Educación Superior de carácter Técnica Profesional, de acuerdo con los términos de la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015, especialmente en la Parte 5 y las demás normas legales que las complementan.

En virtud de este marco legal podrá ofrecer programas de pregrado técnicos profesionales, programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y programas de educación continua especializada para las empresas. Sus programas se desarrollan en las modalidades presencial, virtual y a distancia.

1.3 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., asume como suyos los objetivos de la educación superior establecidos en la Ley 30 de 1992, y en desarrollo de sus funciones primordiales de Formación, Investigación, Docencia, Proyección Social y Bienestar Institucional, se compromete con:

1.3.1 La Formación Integral

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. se entiende el proceso de formación de sus estudiantes como un continuo permanente y participativo, que busca desarrollar de manera armónica y coherente las dimensiones del ser humano con la intención de lograr su plena realización en la sociedad. Desde este punto de vista la formación integral contribuye a forjar de manera consiente el proceso de socialización del estudiante, permitiéndole comprender los eventos que se desarrollan en su entorno de manera crítica; el desarrollo de su potencial para implicarse en los entornos sociales identificando problemáticas y proponiendo soluciones efectivas y eficaces.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La formación es integral en la medida que considera al estudiante como una unidad, no únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.



1.3.2 La Formación con Calidad

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., existe la preocupación permanente y continua por el logro de sus funciones misionales de docencia, investigación, proyección social y extensión, sustentadas en el desarrollo de una cultura de calidad. Sus acciones se cimientan en procesos de evaluación, mejoramiento continuo e innovación a nivel institucional y de sus programas de formación; mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad que le permite hacer seguimiento a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, para dar respuestas a las exigencias del entorno.

1.3.3 La Formación Interdisciplinaria

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se presta especial énfasis a este componente de la formación integral, en la medida que permite al estudiante articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, lo que le permite desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, articular problemas y necesidades del entorno, así como las implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas. La interdisciplinariedad en los procesos de formación permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, y problemas.

1.3.4 La Integración Teoría – Práctica

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La integración teoría - práctica hace posible el desarrollo de habilidades en el campo de las aplicaciones técnico - metodológicas. Esta relación de la teoría con la práctica es entendida como la incorporación permanente de ambos aspectos en la formación y no como dos instancias que se suceden en un proceso secuencial de tipo lineal. La integración entre teoría y práctica le proporciona mayor sentido al aprendizaje porque permite vincular el nuevo material objeto de conocimiento con las experiencias de los estudiantes, producto de su práctica cotidiana. Esta integración se realiza de manera eficaz



mediante la inclusión en los planes de estudio de espacios para el aprendizaje en donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales de desempeño.

1.4 VALORES

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., fundamenta el desarrollo de su misión en los siguientes valores:

- **Autonomía:** La capacidad de tomar decisiones y controlar nuestros propios destinos, sin depender de la influencia o control de otros.
- **Equidad:** La equidad se refiere a la capacidad de tratar a todos los individuos de manera justa e imparcial, sin considerar sus características o circunstancias.
- **Honestidad:** La honestidad se refiere a la capacidad de decir la verdad y ser transparente en nuestras palabras y acciones.
- **Integridad:** La integridad se refiere a la capacidad de mantener nuestra honestidad y sinceridad en nuestras palabras y acciones.
- **Libertad:** La libertad se refiere a la capacidad de tomar decisiones y elegir nuestros propios caminos, sin restricciones o condicionamientos externos.
- **Respeto:** El respeto se refiere a la consideración y aprecio hacia los demás, y a la capacidad de reconocer y valorar sus derechos y libertades.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad se refiere a la capacidad de asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.
- **Solidaridad:** La solidaridad se refiere a la capacidad de sentir empatía y simpatía hacia los demás, y de trabajar juntos para lograr objetivos comunes, y de que la felicidad y el bienestar de cada uno está estrechamente relacionado con la felicidad y el bienestar de los demás.
- **Tolerancia:** La tolerancia se refiere a la capacidad de aceptar y comprender las diferencias y las opiniones de los demás, sin necesidad de juzgar o condenarlas.



1.5 MISIÓN

La FIT es una Institución de Educación Superior de carácter técnico profesional que tiene como objetivo formar Técnicos Profesionales integrales con principios éticos, morales y sociales, con un pensamiento emprendedor y sólidas competencias laborales que garantizan a nuestros egresados desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo y mejorar sus condiciones de vida.

1.6 VISIÓN

La FIT será reconocida en el año 2032 como una Institución líder en la formación Técnica Profesional; a través de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan a nuestros estudiantes adquirir competencias y actitudes de alto impacto académico favorables para el trabajo emprendedor, con responsabilidad de su entorno personal familiar y social.

1.7 FUNCIONES MISIONALES

1.7.1 Docencia

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la docencia orienta hacia el desarrollo de los procesos de formación integral del estudiante, los procesos de producción, socialización y apropiación crítica del conocimiento y los procesos de servicio a la comunidad. Desde la dinámica del conocer, debe permitir al estudiante captar problemas, plantear correctamente interrogantes, dominar métodos apropiados de conocer y pensar. Como práctica pedagógica, la docencia incorpora los procesos de comunicación, socialización e interacción del y con el conocimiento entre los diferentes actores y agentes del proceso educativo. La docencia es el eje articulador de la investigación y de la proyección social.

1.7.2 Investigación

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la investigación se desarrolla en un contexto de proyección y servicio social, privilegiando la actitud creadora e innovadora de docentes y estudiantes; reconociendo en ella la manera concreta de generar alternativas y soluciones a



problemas relevantes de orden técnico y tecnológico del entorno, buscando una articulación con las comunidades científicas y las diferentes organizaciones sociales para el mejoramiento de la sociedad regional y nacional.

Desde el punto de vista de la organización de sus programas de formación, la investigación se concibe como formativa, es decir, pertinente con la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en torno a los procesos académicos. Además de la investigación formativa, se promoverá la investigación alrededor de: trabajos originales con el objeto de adquirir nuevos conocimientos dirigidos hacia el logro de soluciones concretas a situaciones problémicas; y trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, dirigidos hacia la producción de nuevos productos, procesos, sistemas y servicios o a la mejora tecnológica de los existentes.

1.7.3 Proyección Social y Extensión

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la proyección social y la extensión son parte fundamental de su función misional, a través de la cual se garantiza el desarrollo de acciones conjuntas y el diálogo permanente con el entorno; especialmente los sectores productivos relacionados con el campo de acción de su oferta académica. En el desarrollo de sus actividades propicia la interacción e integración permanente de los procesos académicos e investigativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida individual, social, comunitaria y ambiental.

1.8 ACTORES DEL PROCESO MISIONAL

1.8.1 Docentes

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se asume la docencia como un proceso y una actividad que permite facilitar y dinamizar los procesos de formación de sus estudiantes; de esta manera, se concibe el docente como un guía, un orientador, un motivador permanente, un auténtico formador; alejado de la concepción de ser un informador y ser el centro de la información. Su tarea se centra en acompañar al estudiante para que entienda qué es lo que



hace cuando aprende, en orientarlo y estimularlo en su actividad intelectual. La tarea del docente es promover el aprendizaje de los estudiantes.

El docente de la Fundación Interamericana Técnica – FIT, se distingue por su compromiso con los principios y valores de la institución, su disposición para aportar al cumplimiento de la Misión y Proyecto Educativo, su idoneidad para orientar integralmente los procesos de formación de los estudiantes, su tolerancia y respeto hacia los demás y hacia ideas diferentes, una actitud de permanente aprendizaje, investigación y actualización y el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., El ser del Docente se funda y conserva atendiendo no solo a la preparación académica y a la producción intelectual, sino también a las calidades humanas para el quehacer institucional, enmarcado en su proyecto educativo.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se propende por fortalecer las relaciones académicas entre el docente y los estudiantes en un ambiente que facilite una buena disposición para asumir la tarea de enseñar y aprender. El docente de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es un agente que propicia la formación integral en los estudiantes mediante el desarrollo de conocimientos creativos y enseña estrategias de autorregulación y control de su proceso de aprendizaje, es decir, se preocupa de manera permanente por que los estudiantes aprendan a aprender y a pensar y a autoevaluarse sobre la marcha. El docente es un ser en quien se combinan las dimensiones humana y profesional para orientar la formación integral del estudiante.

1.8.2 Estudiantes

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se reconoce a la persona como un ser activo e innovador, principal artífice de su formación que adopta un papel activo en la construcción de su propio conocimiento despliega competencias para la búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información.



En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el estudiante controla su proceso de aprendizaje, partiendo de lo que sabe, de lo que es, de la calidad de la mediación que recibe y de sus acciones sobre la realidad. Esto implica desarrollar la capacidad de aprender a aprender y, en consecuencia, una mayor autonomía en su aprendizaje. El estudiante se prepara de manera individual, para luego adoptar actitudes colaborativas en actividades de equipo que le permitan exponer e intercambiar ideas y experiencias con sus compañeros; de este modo, contribuye a su aprendizaje y al aprendizaje de los demás.

El estudiante de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se pone en contacto con su entorno a través de la ejecución de proyectos, estudios de caso y demás estrategias didácticas que permitan aplicar su conocimiento a situaciones reales.

1.8.3 Personal Administrativo

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se concibe así misma como una organización integrada por personas de las más altas calidades profesionales y humanas que desempeñan funciones de apoyo al desarrollo de los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, así como a la creación y fomento de una cultura institucional orientada a la satisfacción de los usuarios internos y externos de la institución.

El personal administrativo de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se caracteriza por su contribución activa al desarrollo de la Misión y del Proyecto Educativo Institucional; por la responsabilidad con que asume su compromiso con la Institución en el área de su competencia profesional o de su oficio; por la competencia, idoneidad y efectividad en su labor; la solidaridad, la honestidad y la coherencia entre los principios que profesa y sus actitudes; la conciencia sobre la dimensión ética de su labor y su disposición a trabajar en equipo.

1.8.4 Egresados

Para la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., los egresados son el pilar fundamental con el que se establecen el nexo natural y genuino de su relación con la sociedad. La relación con los egresados, además de proporcionar una visión objetiva de su condición laboral (dónde están y



qué hacen), permite identificar debilidades en su formación y elaborar una oferta de programas de formación continua para mejorar sus competencias profesionales, además de que proporciona una valiosa información para revisar y ajustar los currículos con el fin de superar estas debilidades con los estudiantes activos. El desempeño de los egresados es un referente obligado para establecer la pertinencia de los programas académicos.

CAPITULO 2: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

Desde el punto de vista de sus funciones misionales en el ámbito de la Educación Superior, La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., considera la Docencia, junto con la Investigación y la proyección social una de las columnas vertebrales sobre las cuales descansa todo su quehacer formativo.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el desarrollo de la función misional de la Docencia contempla el modelo pedagógico, los lineamientos para la creación de Programas Académicos, lineamientos para el Diseño Curricular, Lineamientos para el desarrollo de la Docencia, Lineamientos para la Autoevaluación y Lineamientos para la acreditación, orientados por las definiciones y precisiones definidas en el Modelo Pedagógico.

2.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., asume los objetivos de la Educación Superior en la comprensión de que su ámbito de acción se encuentra en la formación técnica profesional; en este contexto, la formación integral, además de ofrecer formación en las competencias profesionales que requieren los diversos sectores, se propende porque las personas desarrollen de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

El proyecto educativo que propone la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., además de emprender acciones orientadas a la construcción de conocimiento por parte de sus estudiantes, les permite proponer soluciones a las necesidades reales de los sectores



productivos, propende por brindar un servicio educativo con calidad, basado en la implementación de procesos de evaluación, mejoramiento continuo e innovación a nivel institucional y de sus programas de formación; que le permita cumplir con los estándares exigidos en la normatividad vigente, de cara a ofrecer egresados que procuren plena satisfacción a las exigencias del entorno.

Los procesos formativos de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se planean con la intención de cumplir con las condiciones para que sus egresados puedan transitar en sus procesos de formación y especialización posteriores en otros niveles de formación.

En la propuesta de formación integral de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., está presente la preocupación por el desarrollo armónico entre la teoría y la práctica; lo cual se concreta en los diferentes espacios formativos con el estudio, análisis y/o desarrollo de situaciones reales del sector productivo de tal manera que puedan construir y aplicar conocimiento a través de experiencias significativas.

En este sentido, el modelo pedagógico, es una forma de concebir la dinámica de los procesos formativos en la institución; de un lado busca orientar respuestas a los interrogantes acerca de cómo aprenden los individuos y de otra parte busca ofrecer orientaciones que den respuesta a la pregunta de cómo se enseña; de igual manera, considerar un conjunto de metodologías que orienten la asimilación significativa de conocimientos, habilidades y valores, la propuesta curricular y la evaluación de los aprendizajes.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se concibe al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir es un ser activo e innovador, principal artífice de su formación que adopta un papel activo en la construcción de su propio conocimiento, despliega competencias para la búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información.

En esta concepción, es el estudiante quien controla su proceso de aprendizaje, partiendo de lo que sabe, de lo que es, de la calidad de la mediación que recibe y de sus acciones sobre la



realidad. Esto implica desarrollar la capacidad de aprender a aprender y, en consecuencia, una mayor autonomía en su aprendizaje.

En la postura que asume la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se concibe al docente como un guía, un orientador, un motivador permanente de la actividad cognitiva del estudiante; de tal manera que su función en el proceso es la de ser un facilitador y dinamizador de los procesos formativos. Las relaciones entre el docente y sus estudiantes se deben producir en un ambiente que facilite una buena disposición para propiciar en ellos el desarrollo de conocimientos creativos y enseñarles estrategias de autorregulación y control de su proceso de aprendizaje, es decir, que los estudiantes aprendan a aprender y a pensar y a autoevaluarse sobre la marcha. El docente es un ser en quien se combinan las dimensiones humana y profesional para orientar la formación integral del estudiante.

Con base en las concepciones sobre los actores principales del proceso; las relaciones con el conocimiento; es decir, qué enseñar y qué aprender, Fundación Interamericana Técnica F.I.T., define de manera particular para cada uno de sus programas académicos las necesidades del sector en el cual se halla inmerso conceptual y metodológicamente y las plasma en una estructura curricular pertinente.

2.2 REFERENTES PEDAGÓGICOS DEL MODELO

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se asume como referente la concepción constructivista entendida una teoría del aprendizaje que enfatiza la importancia del rol activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento. Siguiendo esta línea conceptual, se identifican los siguientes enfoques:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): En este enfoque, los estudiantes trabajan en proyectos significativos y auténticos que les permiten construir su conocimiento a través de la exploración, la investigación y la resolución de problemas. El ABP fomenta la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico, al tiempo que promueve la autonomía y la responsabilidad del estudiante en su propio aprendizaje.



Aprendizaje Cooperativo: El aprendizaje cooperativo se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando trabajan juntos para alcanzar metas comunes. Los estudiantes colaboran en grupos pequeños para resolver problemas, discutir conceptos y enseñarse mutuamente, lo que les permite construir su comprensión a través de la interacción social y el intercambio de ideas.

Aprendizaje Basado en la Indagación: En este modelo, los estudiantes exploran preguntas y problemas abiertos a través de la investigación activa y la experimentación. Los estudiantes formulan sus propias preguntas, diseñan y llevan a cabo investigaciones, y reflexionan sobre sus hallazgos, lo que les permite construir su comprensión a través de la exploración y el descubrimiento personal.

Aprendizaje Basado en Escenarios: El aprendizaje basado en escenarios presenta a los estudiantes situaciones realistas y contextuales que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades en un contexto auténtico. Los estudiantes trabajan para resolver problemas y tomar decisiones dentro de estos escenarios, lo que les permite construir su comprensión a través de la aplicación práctica y la reflexión.

2.3 EL MODELO FIT

Con sustento en lo expuesto, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se reconoce al individuo como un ser integral, inmerso en un contexto sociocultural que posee necesidades de acceso a niveles superiores de desarrollo intelectual, por ende, el desarrollo de su proceso de formación superior se constituye en una experiencia de vida que propende por el desarrollo armónico y coherente de sus dimensiones; en un entorno que le permite enriquecer sus relaciones con otros y con el conocimiento de su profesión.

En el mismo sentido, se reconoce que el estudiante construye su cuerpo de conocimientos, asimila e interioriza los conceptos y reorganiza sus conceptos previos, a partir de actividades y experiencias significativas con situaciones y/o problemas reales. En este sentido, el diseño del ambiente de aprendizaje propende porque el estudiante acceda, progresiva y



secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

El ambiente de aprendizaje, integrado por todos los medios y métodos de enseñanza dispuestos para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, tales como las interacciones sociales compartidas, la realimentación cotidiana, la interlocución con los otros estudiantes, los apoyos educativos, las mediaciones didácticas, las herramientas, los signos, el uso del lenguaje técnico, los intereses, las motivaciones, las curiosidades y la afectividad pertinente; genera el andamiaje cultural para alcanzar los propósitos establecidos en relación con el conocimiento, profundizar conceptos y transformar al estudiante, en correspondencia con las exigencias de la realidad.

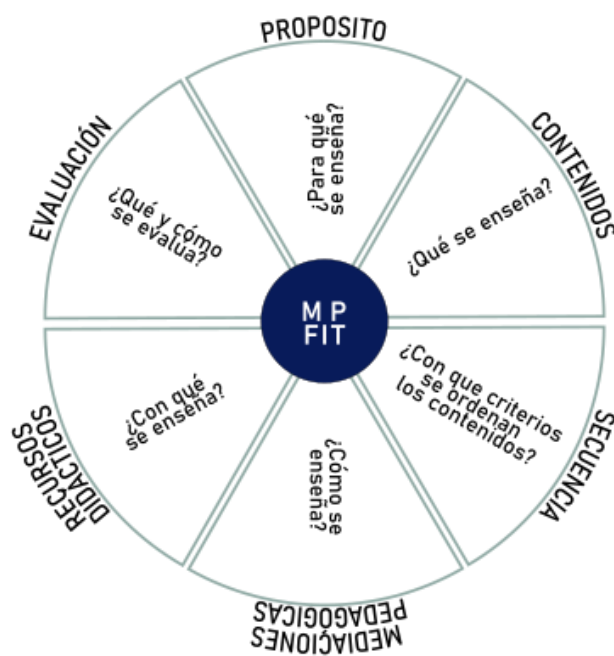
Inmerso en el ambiente descrito, el estudiante debe aprender a pensar y aprender haciendo. El estudiante debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es, como sujeto y como sociedad, cultura, historia; en proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural, diverso, complejo, cívico y lo informático.

En este contexto, priman los procesos de aprendizaje sobre los procesos de enseñanza. El educando es el centro del proceso y la institución debe enfatizar en la autonomía como finalidad educativa: pensar por sí mismo con sentido crítico, ponerse en el lugar del otro, considerando sus puntos de vista y ser consecuente, alcanzar una triple autonomía intelectual, social y moral, posibilitando la responsabilidad personal, la toma de posición ética frente a los valores, los deberes y derechos universales, la participación democrática como ciudadano, la formación y potenciación de capacidades, destrezas y competencias.

Con el objeto de permitir el desarrollo e implementación de acciones para dar cumplimiento a lo expuesto, El Modelo Pedagógico se orienta a partir de los siguientes interrogantes:



- **¿Para qué se enseña?** A partir de lo cual se orientan los propósitos educativos de la Institución.
- **¿Qué se enseña?** A partir de los cual se definen los contenidos de los programas de formación.
- **¿Con qué criterios se ordenan los contenidos y las experiencias de aprendizaje?** A partir de lo cual se determina la secuencia y profundidad de los diferentes espacios académicos de formación.
- **¿Cómo se enseña?** A partir de los cual se diseñan e implementan las mediaciones pedagógicas y didácticas.
- **¿Con qué se enseña?** A partir de lo cual se determinan las necesidades de recursos educativos para los programas de formación.
- **¿Qué y cómo se evalúa?** A partir de lo cual se determina la forma de cómo precisar o medir las metas alcanzadas en los diferentes niveles que integra el proceso de formación.
- Figura 1 estructura del proceso de enseñanza – aprendizaje



- Fuente: Elaboración propia



A continuación, se presenta la descripción de la propuesta, que la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., asume para cada uno de los interrogantes orientadores del proceso de enseñanza – aprendizaje; cuyas respuestas deben encontrarse en diálogo con los contextos socioculturales, y guardar coherencia con las características propias de la población objeto y el nivel de formación técnica profesional.

2.3.1 Propósitos

Se entienden como los enunciados formativos e integrales que orientan el aprendizaje, es así que en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se asumen como propios los enunciados expresados en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, y de manera especial se centra en la formación integral, fundamentada en la construcción de profesionales con un alto compromiso ético, con una estructura académica sólida que le permita poner en práctica lo aprendido en pro de su crecimiento personal, familiar y social.

2.3.2 Contenidos o Enseñanzas

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., en su compromiso de formación integral asume procesos encaminados a que el estudiante “aprenda a pensar y aprenda haciendo”, en esta tarea formativa, busca potenciar y desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades en el ámbito del conocimiento de los programas de formación técnica profesional.

De manera especial, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se toma como referente lo expuesto en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, denominado “Los cuatro pilares de la educación”; en el cual se afirma que:

“Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para



participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.” (Delors, 1996, pág. 95)

Esta concepción se desarrolla en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., según los siguientes postulados:

- El **Aprender a conocer**: se parte de comprender que el proceso de adquisición de conocimiento no concluye nunca y se amplía con las experiencias. El aprender a conocer, consiste que cada persona aprenda a comprender el mundo que le rodea, para vivir con dignidad, desarrollarse como profesional y relacionarse con los demás. Comprendiendo que el conocimiento posee multiplicidad de facetas y que por tanto es imposible conocerlo todo, Aprender a Conocer implica Aprender a Aprender; mediante el ejercicio de la memoria, la atención y el pensamiento. En este contexto se requiere elaborar una selección cuidadosa de las fuentes de información, de tal manera que sus contenidos significativos aporten valor agregado a los conocimientos previos que posee el estudiante. En igual manera, el ejercicio del pensamiento debe involucrar una permanente relación entre lo concreto y lo abstracto; de tal manera que, tanto en los procesos de enseñanza como de investigación, se puedan propiciar una combinación pertinente de actividades de carácter deductivo e inductivo con la intención de fortalecer una adecuada concatenación del pensamiento para lo cual se tienen en cuenta, el manejo de estrategias cognitivas para procesar la información y resolver problemas y, estrategias metacognitivas; que comprenden el manejo de mecanismos internos como memoria y atención, en la adquisición de aprendizajes.

El **Aprender a hacer**: entendido como una acepción particular del Aprender a Conocer, está orientado principalmente a la formación profesional del estudiante; en este sentido, la noción de competencia personal adquiere especial importancia desde las dimensiones cognitiva e informativa que posee la persona. En el contexto de los



procesos de producción asociados a las diferentes profesiones del mundo actual; las actividades y tareas productivas requieren mayor potencial intelectual por parte de las personas; se reconoce que con el surgimiento de maquinaria y equipos más “inteligentes” las actividades de las personas se orientan al desarrollo de tareas de diseño, estudio y organización, que requieren un aporte de empeño personal del trabajador, considerando como agente de cambio en las organizaciones.

Estas exigencias se concretan en el desarrollo de cualidades subjetivas combinadas con el conocimiento teórico y práctico. Los requerimientos relacionados con las nuevas formas de la economía se asocian a la evolución cualitativa y cuantitativa de los servicios que obligan a la persona a cultivar cualidades humanas tales como la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre personas. El Aprender a Hacer, por tanto, incluye el desarrollo de capacidades orientadas a la acción, al uso y aplicación correcta y eficaz de conocimientos adquiridos de manera a crear productos pertinentes para satisfacer las necesidades sociales.

- El **Aprender a convivir**: consiste en el desarrollo de la capacidad del descubrimiento gradual del otro, así como de las capacidades para la participación en proyectos comunes. En el primer sentido, el proceso formativo asume la misión de enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y las dependencias entre todos los seres humano; de esta manera, el proceso de comprender a los demás esta permeado por el proceso de conocerse así mismo.

En el segundo sentido, y con el reconocimiento del otro; se busca desarrollar las capacidades personales para trabajar de manera mancomunada en el logro de proyectos cooperativos en el marco de diversas actividades, especialmente orientados a la solución de situaciones del entorno.

- El **Aprender a ser**: comprende el desarrollo integral de la persona, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual; de tal manera



que la persona desarrolle la capacidad de construir un pensamiento autónomo y crítico, así como la capacidad de elaborar un juicio propio que le permita determinar que debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

2.3.3 Secuencia

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., con la intención de ofrecer respuestas al interrogante: ¿Con qué criterios se ordenan los contenidos y las experiencias de aprendizaje? determina la secuencia y profundidad de los diferentes espacios académicos de formación en una propuesta de organización de elementos interrelacionados que interactúan a través de distintos procesos, para lograr el objetivo de la formación integral del estudiante. La propuesta de organización de los contenidos y experiencias del proceso de enseñanza – aprendizaje se concretan a través de la formulación de un plan de estudios, en el cual se integran las siguientes definiciones:

- **Currículo** es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2002)
- El **Plan de Estudios** es un esquema estructurado de áreas con sus respectivos componentes de formación y espacios académicos (cursos) que forman parte del currículo. En el plan de estudios se contemplan los siguientes aspectos: (Ministerio de Educación Nacional, 2002)
 - ✱ La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área.
 - ✱ La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo.
 - ✱ Las competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir.



- ★ Los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los estudiantes.
- ★ La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- ★ Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Partiendo de estas definiciones, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se tiene en cuenta que el diseño del plan de estudios debe favorecer los procesos de aprendizaje autónomo en los estudiantes y la participación efectiva de la comunidad académica en actividades de investigación y proyección social.

El diseño del plan de estudios, debe tener en cuenta al estudiante y las exigencias del entorno, los cuales se concretan en una definición del objeto de estudio, los propósitos de la formación, el perfil y los campos de acción del egresado; favoreciendo en todo momento el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para plantear y resolver problemas; con base en propuestas de temas y problemas relevantes que convoquen a la formulación de preguntas y al planteamiento de hipótesis para resolverlos.

De igual manera, debe hacer explícita la asignación de tiempos requeridos para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, se tienen en cuenta el perfil del egresado de los programas de formación, la dedicación necesaria para el desarrollo de las actividades presenciales e independientes, y las metodologías de interacción del estudiante con el docente y los conocimientos.

2.3.4 Mediaciones Pedagógicas y Didácticas

El modelo propuesto por la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., en relación con el interrogante ¿Cómo se enseña? Integra en su formulación metodologías constructivistas, que



tienen como punto de partida el postulado de que es el estudiante el centro de atención en el proceso de enseñanza – aprendizaje y el docente asume el rol de facilitador y dinamizador del proceso de aprendizaje, mediante el diseño de actividades formativas orientadas a propiciar ambientes para que el estudiante entienda qué es lo que hace cuando aprende y para orientarlo y estimularlo en su actividad intelectual.

En este sentido, la metodología estará basada en el trabajo responsable del estudiante, contando con la asesoría, orientación y seguimiento cualificado del docente, que deberá manifestarse en el tiempo y la dedicación necesarios, de acuerdo con el plan de actividades que desarrollará el estudiante.

En el contexto de la propuesta constructivista, las estrategias son el conjunto de procedimientos o recursos empleados para lograr aprendizajes significativos; en este sentido, son diseñadas por el Docente y apropiadas por el estudiante; las estrategias previas se diseñan como preparación para el proceso educativo; las cuales preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente.

Desde estas perspectivas, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se reconocen las necesarias distinciones que se deben realizar al proponer las mediaciones pedagógicas y didácticas en relación con las modalidades de formación de sus programas, presencial, a distancia y virtual.

De igual manera, se consideran las estrategias que se diseñan para el desarrollo de la interacción con el estudiante; y que apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza; entre ellas se tienen detección de la información principal, conceptualización de contenidos, delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, y mantenimiento de la atención y motivación.



Y las estrategias que se presentan después del contenido que se ha de aprender, y permiten al estudiante formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permiten valorar su propio aprendizaje.

Las siguientes son algunas de las estrategias pedagógicas y didácticas que ponen en marcha para las diferentes modalidades de formación que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., para la interacción Docente –Estudiante; desde las cuales se planifican las sesiones de trabajo académico de tal manera que permitan indagar los conocimientos previos, propiciar situaciones significativas que conlleven a la apropiación del conocimiento por parte de sus estudiantes y realizar el seguimiento y control de sus estudiantes en el aula de clase.

Método Expositivo – Lección Magistral: El actor principal es el docente, docente tutor o docente virtual, quien describe los conocimientos necesarios para abordar unos núcleos temáticos o problemáticos. La exposición puede incluir explicaciones, ejemplos y recursos visuales para facilitar la comprensión del tema. Los estudiantes suelen tener un rol pasivo, donde escuchan y toman notas, aunque pueden participar con preguntas o comentarios, esta interacción les permite a los estudiantes su posterior aplicación en los temas o problemas propuestos para el análisis en el contexto del espacio académico. Su finalidad es Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

Estudio de Casos: mediante esta estrategia de interacción Docente –Estudiante, se presenta a los estudiantes situaciones problemáticas o casos reales relacionados con el contenido a estudiar. Los estudiantes analizan el caso, identifican problemas, proponen soluciones y discuten posibles estrategias. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la aplicación de conocimientos teóricos en contextos prácticos y el desarrollo de habilidades de resolución de problemas. Su finalidad es la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

Resolución de Ejercicios y Problemas: Esta metodología se centra en la práctica activa de los estudiantes para aplicar los conceptos y habilidades aprendidas. Los estudiantes trabajan en la



resolución de una serie de ejercicios o problemas relacionados con el tema de estudio. Esto les permite consolidar su comprensión, identificar áreas de dificultad y mejorar sus habilidades prácticas. Su finalidad es Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.

Aprendizaje Basado en Problemas: Estas estrategias, los estudiantes enfrentan problemas o situaciones desafiantes que requieren la aplicación de conocimientos previos y la búsqueda de información adicional para resolverlos. El rol del docente es guiar y facilitar el proceso de aprendizaje, brindando orientación según sea necesario. Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo, la colaboración entre pares y el desarrollo de habilidades de resolución de problemas. Su finalidad es desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas

Aprendizaje Orientado a Proyectos: En este enfoque, los estudiantes trabajan en proyectos que implican la planificación, la investigación, la ejecución y la presentación de resultados relacionados con un tema específico. Los proyectos pueden ser individuales o grupales y suelen ser interdisciplinarios, lo que permite a los estudiantes aplicar conocimientos y habilidades de diversas áreas en un contexto práctico y significativo. Esta estrategia es recomendada para la elaboración de trabajos de final de curso o para el trabajo de grado. Su finalidad es la realización de un proyecto para la resolución de un problema aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Aprendizaje Cooperativo: Esta metodología se basa en el trabajo en equipo, donde los estudiantes colaboran entre sí para lograr objetivos comunes. El docente organiza actividades que fomentan la interacción y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes. El aprendizaje cooperativo promueve el desarrollo de habilidades sociales, el pensamiento crítico y la responsabilidad compartida en el proceso de aprendizaje. Su finalidad es desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa, posibilitando el desarrollo de competencias para el trabajo en equipo.



Seminario: esta estrategia es orientada al desarrollo de trabajos académicos que giran alrededor de módulos temáticos o módulos problemáticos, permitiendo la interacción de diferentes puntos de vista y métodos de solución, facilitando el encuentro de las diferentes expresiones epistémicas de un saber (teoría, práctica, técnica y arte). Su finalidad es la socialización de conocimientos.

Esta estrategia, se implementa en los procesos relacionados con cualquiera de las tres modalidades de formación presencial, a distancia o virtual; en la cuales cambia la manera en que se desarrolla. A manera de ejemplo, se desarrolla en la semana Tecnológica, en donde se fortalece a partir de la participación del sector externo productivo, charlas con conferencistas expertos que fortalecen las competencias adquiridas y que se fundamenta en la discusión previa en el salón de clases por parte de profesores y estudiantes para debatir, compartir y concertar resultados; juicios analíticos e interpretaciones, entre otros.

Taller: esta estrategia integra un conjunto de actividades que permiten aplicar elementos técnicos y teóricos de los conocimientos desarrollados en los espacios académicos, analizando situaciones cotidianas, fenómenos sociales y naturales, entre otros; es un espacio para la síntesis integradora entre niveles formales del conocimiento y el contexto en el cual se aplican o del cual surgen por la interacción con los sujetos en actitud cognoscente. Tanto profesores como estudiantes fundamentan previamente el trabajo a desarrollar, preparan modelos de intervención para un contexto determinado, analizan y observan desde puntos de vista diferentes y fundamentados teóricamente, obteniendo conclusiones susceptibles de ser debatidas, analizadas, argumentadas e interpretadas constructiva y críticamente.

Proyecto Integral para el desarrollo de Competencias Técnicas – PICT. es la estrategia que permite consolidar la formación integral del estudiante, en la cual se evidencia el logro de logro de las competencias propias de la formación técnica en cada uno de los programas académicos.

El núcleo central de la estrategia es la formulación de una situación problémica, preferiblemente relacionada con situaciones reales del sector productivo, con el grado de



complejidad ajustado a los contenidos académicos de cada semestre del plan de estudios. La estrategia PICT, parte de la presentación de un proyecto integrador que involucra el empleo y aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen cada semestre de formación; los estudiantes, trabajando en grupos o equipos de trabajo, desarrollan a lo largo del semestre su propuesta de solución y que socializan a final del semestre en el encuentro académico denominado semana tecnológica; y entregan como evidencia un documento que sintetiza las experiencias, el proceso y el desarrollo técnico desplegado para lograr la solución al problema presentado. El seguimiento al desarrollo del trabajo adelantado por los grupos de estudiantes se realiza a lo largo del periodo académico con el acompañamiento de los docentes de las asignaturas.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la implementación de la estrategia PICT, tanto en la modalidad presencial como en la virtual, permite potencializar y fortalecer las competencias técnicas, dado que en todo el proceso formativo se encuentra el estudiante en el centro de entrenamiento con la compañía del docente tutor.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Dichas estrategias se concretan actividades en el aula, de tal manera que permita a los Estudiantes alcanzar los objetivos de cada unidad de enseñanza – aprendizaje, apuntando a contextualizar el aprendizaje, motivar al estudiante, explorar sus concepciones previas, desarrollar los aprendizajes, proyectarlos a la vida cotidiana entre otros. Estas pueden ser:

- Preparación de exposiciones sobre temas puntuales.
- Elaboración de informes y/o trabajos prácticos.
- Estudio y resolución de problemas, elaboración de documentos, estructuración de proyectos, investigación aplicada.
- Estudio de caso, procesos de reflexión, demostraciones, elaboración y sustentación de proyectos, modelos, juego de roles, ejercicios prácticos, investigaciones de procesos productivos, práctica en talleres, etc.



- Participación en eventos académicos tales como seminarios, congresos ya sea al interior de la Institución o en eventos externos como representación de la Institución.

En la planificación de las diferentes estrategias, se contempla con igual grado de importancia el trabajo independiente por parte del estudiante. Dicho trabajo, se entiende como la actividad académica que el Estudiante realiza fuera de la sesión presencial, y que es planeada y orientada por el docente, o por éste en conjunto con los estudiantes, cuyo propósito es que el alumno amplíe los temas desarrollados por el docente en la interacción presencial, de acuerdo con los objetivos de propuestos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. De esta manera, se considera que son actividades que el Estudiante realiza de manera autónoma sin la presencia del docente, pero si con su asesoría.

2.3.5 Recursos Didácticos

Los recursos responden a la pregunta ¿Con qué se enseña? Haciendo referencia directa a las herramientas utilizadas por el docente o el educando en su proceso de aprendizaje. En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se considera que los Recursos Didácticos son aquellos elementos que median la actividad del proceso de enseñanza aprendizaje; y permiten cualificar la dinámica del aprendizaje de los Estudiantes en sus diferentes dimensiones, y fortalecen las diferentes interacciones comunicativas de la relación Conocimiento – Estudiante –Docente.

En el contexto de la consideración constructivista propuesta por la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., en la esfera de los Recursos Didácticos, se tiene en cuenta tanto la modalidad de formación ya sea presencial, distancia o virtual, así como el diseño de ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, tales como aulas, laboratorios, talleres, auditorios, biblioteca, espacios deportivos y zonas de intercambio, entre otras.

De igual manera, se consideran los recursos necesarios para desarrollar las actividades académicas en cada uno de los ambientes, tales como:

- **Documentos:** libros, revistas, periódicos, guías de clase, manuales, entre otros.
- Recursos multimedia:



- ★ *Equipos:* tableros, proyectores, computadores, reproductores de sonido, televisor,
- ★ *Contenido:* imágenes, diapositivas, fotografías, películas, vídeos, simuladores, tutoriales, editores.
- **Metodológicos:** lecturas dirigidas, lluvia de ideas, mapas conceptuales, mapas mentales, crucigramas, analogías, Cuadros sinópticos, Cuadros de doble columna, Organizadores de clasificación, Diagramas de flujo, Líneas de tiempo, análisis de problemas, estudios de caso, Análisis y comparación de modelos, Razonamiento y realización de inferencias.

De manera particular, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se dispone de espacios apoyados por medios tecnológicos para propiciar el encuentro de los diferentes actores de la comunidad tales como:

Video conferencias: Un espacio para el apoyo en el desarrollo de las actividades académicas en encuentros sincrónicos por medio de plataformas especializadas, tales como GoToMeeting, GoToWebinar, Hangouts, Skype empresarial, Zoom o a través del AVAFIT.

Foros y espacios de discusión: Sobre la Plataforma AVAFIT se generan espacios para foros y seminarios online en Streaming, que permitan generar un criterio en los estudiantes, frente a situaciones contextualizadas en la región de origen del estudiante.

Conferencias con especialistas externos: Para el apoyo de todas las metodologías en las cuales se desarrollan los programas de la institución, se abre el espacio para conferencistas que a través de la plataforma de Educación Virtual – AVAFIT, se preparan conferencias online de carácter nacional e internacional con transmisión en vivo o diferidas, que permiten el fortalecimiento de las competencias en las áreas de formación de los estudiantes.

2.3.6 Evaluación

En el contexto del modelo propuesto por la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la evaluación corresponde al interrogante ¿Qué y cómo se evalúa? A partir de lo cual se determina



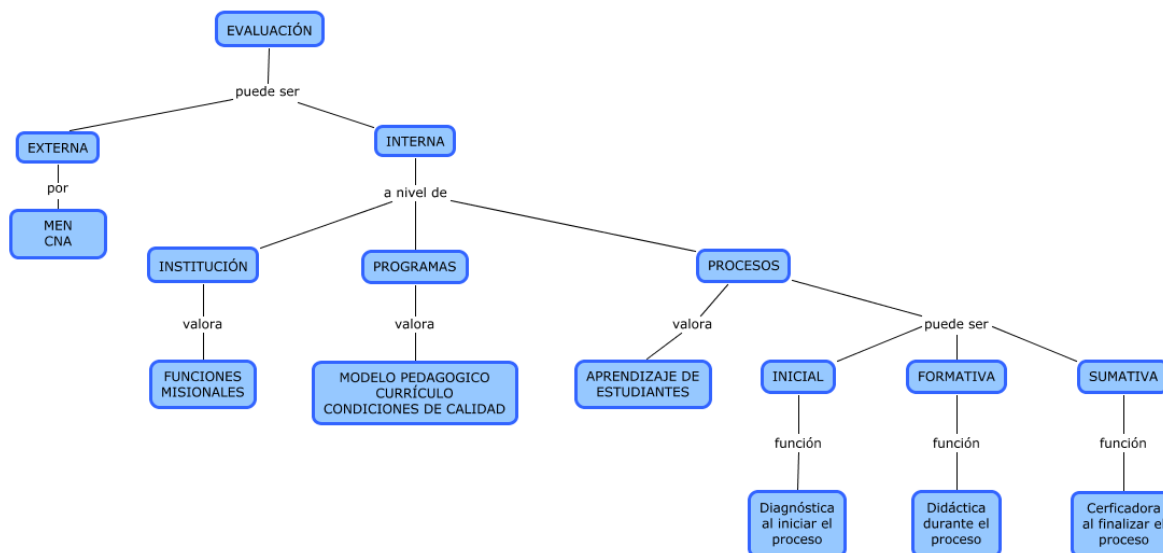
la forma de cómo precisar o medir las metas alcanzadas en los diferentes niveles que integra el proceso de formación.

La evaluación en su acepción más amplia, según la Real Academia Española: evaluar es “señalar el valor de una cosa”. (Real Academia Española, s.f.) es así que la evaluación designa a un conjunto de actividades que dan como resultado la elaboración de un juicio de acuerdo con determinados criterios de valor y designa el conjunto de actividades que sirven para dar un juicio, hacer una valoración, medir “algo” (objeto, situación, proceso) de acuerdo con determinados criterios de valor con que se emite dicho juicio.

En la propuesta de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se entiende que el proceso educativo es una entidad dinámica, que integra personas y acciones; que conllevan a lograr de manera especial la formación integral de las personas, fundamentada en la construcción de profesionales con un alto compromiso ético, con una estructura académica sólida que le permita poner en práctica lo aprendido en pro de su crecimiento personal, familiar y social. En este sentido se asume la evaluación como proceso que implica la obtención de información, análisis de los datos obtenidos y la elaboración de los correspondientes juicios de valor que permita orientar acciones y/o tomar de decisiones encaminadas a lograr el alcance de los objetivos institucionales.



Figura 2 Evaluación en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T.



Fuente: Elaboración Propia

Atendiendo a la complejidad del proceso educativo, en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se distinguen diferentes ámbitos y tipos de evaluación; según el ámbito, se considera:

- **Evaluación externa:** es el proceso que adelantan tanto el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), como el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), dentro los parámetros establecidos en la normatividad vigente, para garantizar el cumplimiento la calidad de la Instituciones de Educación Superior y que culmina con el reconocimiento de la institución y de sus programas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.
- **Evaluación Interna:** es el proceso que adelanta la institución de manera permanente para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y funciones misionales.

En ambos ámbitos de la evaluación se considera el proceso en el nivel de:

- **Institución,** orientado a valorar el cumplimiento de la misión y de las funciones misionales, siguiendo los lineamientos trazados en la planeación institucional



- **Programas de formación**, siguiendo los criterios que orientan el modelo pedagógico, el diseño curricular y las condiciones de calidad establecidas en la normatividad vigente.
- **Proceso de enseñanza aprendizaje**, con la intención de valorar la calidad del aprendizaje logrado por los estudiantes, en un proceso permanente y continuo que culmina con el reconocimiento del trabajo académico del estudiante a través de la obtención de su correspondiente título.

El proceso de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje, contempla de manera explícita tres momentos:

- **Evaluación inicial**; tiene función diagnóstica, que permite identificar el nivel previo que el Estudiante posee para iniciar un proceso de aprendizaje, en relación con las capacidades, conocimientos y habilidades; se realiza al comienzo de una etapa de aprendizaje, ya sea al iniciar el curso, al abordar un nuevo tema, o al iniciar una sesión de clase.
- **Durante la enseñanza**; es la evaluación formativa o de los procesos. Esta evaluación permite determinar la realimentación que el Estudiante requiere para superar los problemas de aprendizaje; y de manera consecuente elaborar actividades y mediaciones que le permitan mejorar sus estrategias de aprendizaje. Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje
- **Después de la enseñanza**; es la evaluación sumativa o final; que permite emitir juicios de certificación de aprendizajes logrados por el estudiante. Se da en etapas intermedias del desarrollo de un curso, como resultados parciales y al final del curso como un resultado global; y finalmente al finalizar el desarrollo del programa académico como un promedio general del desempeño del estudiante.

El componente metodológico del modelo de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje propuesto por la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., en atención al interrogante ¿Cómo se evalúa? significa pensar en la evaluación como un componente más,



integrado en todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, por consiguiente, en la evaluación se debe tener en cuenta que:

- Las actividades de evaluación deben ser diseñadas para lograr que REALMENTE se valore el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.
- El DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS debe ser coherente con los aspectos que se pretenden evaluar.
- Las actividades de evaluación en sus momentos de diagnóstico, formativa o sumativa deben ser considerados como instrumentos de aprendizaje y contribuir a desarrollar los propósitos de Aprender a Aprender.
- La evaluación es continua y debe ser integral.

En relación con el diseño de los instrumentos de evaluación, se deben tener en cuenta diferentes técnicas de obtención de información, entre las cuales se destacan: la Observación Directa, Formulación de Preguntas, Valoración de Productos, Simulación de Situaciones, Solución de Problemas y Entrevista entre otras.

2.4 LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es el Consejo Académico es quien tiene la competencia y la responsabilidad en la creación de programas académicos que conduzcan a títulos en educación superior. Él puede iniciar el proceso de creación de un programa o recoger los procesos que se originen en las coordinaciones de programas.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., los programas se organizarán teniendo en cuenta los principios legales que caracterizan los programas de pregrado, como aquellos que preparan para el desempeño de ocupaciones o para el ejercicio de una profesión o disciplina, la cual se inscribe en un campo de acción y en un campo de conocimiento.



- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los programas de formación se organizarán como Técnicos Profesionales terminales y una vez se logre la Redefinición Institucional, los programas se organizarán por ciclos propedéuticos; teniendo en cuenta las políticas de Educación Superior expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Para la creación de un programa académico, se debe tener en cuenta la pertinencia social, de tal forma que pueda justificarse como una respuesta institucional orientada a satisfacer necesidades del entorno local, regional y nacional.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., todo proyecto de creación de un programa académico requiere de una evaluación previa sobre las condiciones administrativas y financieras, la disponibilidad de aulas, laboratorios, recursos bibliográficos e informáticos, y de la dotación suficiente para responder a sus necesidades sin perjudicar a los estudiantes de los programas ya existentes. En caso de que la institución no cuente con estos recursos, se debe asegurar su construcción, adecuación o disponibilidad mediante convenios con entidades externas.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., para la presentación de un nuevo programa académico se deben tomar como criterios específicos los establecidos por el Gobierno Nacional mediante Decretos y normas reglamentarias sobre registro calificado.

2.5 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO CURRICULAR

- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se asume que el Plan de Estudios es un componente del currículo desde el cual se concreta la contextualización y la fundamentación de la propuesta de formación, el perfil, la estructura curricular y las funciones de docencia, investigación y proyección social que corresponden a un programa académico de formación teniendo en cuenta la modalidad presencial distancia o virtual.



- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el plan de estudios permite la organización y distribución de los contenidos curriculares en el tiempo con base en los componentes de la estructura curricular – ciclos, niveles, áreas, espacios académicos -. Su organización en tiempos y espacios debe favorecer los procesos de aprendizaje autónomo en los estudiantes y la participación efectiva de docentes y estudiantes en actividades de investigación y proyección social.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la estructura del plan de estudios debe mostrar una articulación y coherencia alrededor del ideal de formación que se busca en el programa. Este ideal se construye desde la justificación del programa, el objeto de estudio, los propósitos de la formación, el perfil y los campos de acción del egresado, así como la modalidad presencial distancia o virtual.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el diseño curricular debe favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para plantear y resolver problemas; por eso es importante organizar el currículo no solamente en torno a temas sino a problemas relevantes que convoquen a la formulación de preguntas y al planteamiento de hipótesis para resolverlos.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., el diseño curricular tiene en cuenta que el proceso de aprendizaje debe basarse en la capacidad de encontrar, lograr accesibilidad y poder aplicar los conocimientos en la resolución de problemas; con base en el desarrollo de las capacidades para Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., para determinar el trabajo académico realizado por los Estudiantes se toma como criterio el concepto de crédito académico definido en el Artículo 2.5.3.2.4.1 Medida del trabajo académico. del Decreto 1075 de 2015.
- Para asignar el número de créditos académicos a un espacio académico se requiere prestar atención a:



- ★ La definición del tipo de profesional que se desea formar.
 - ★ Las posibilidades y los alcances del trabajo presencial en el cual docentes y estudiantes interactúan cara a cara en el aula, en el laboratorio, en la comunidad, etc.
 - ★ Las posibilidades y alcances del trabajo independiente por parte de los estudiantes en un tiempo diferente al empleado en la relación directa con el docente.
 - ★ La modalidad del programa, presencial distancia o virtual.
- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios es aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.
 - El número total de horas de trabajo académico del estudiante en una semana no podrá ser superior a 48 horas.
 - Cada programa debe establecer el número de créditos académicos por ciclo, por nivel, por área, por componente y por espacio académico teniendo en cuenta los créditos del componente obligatorio y del componente flexible.
 - Los diseños curriculares deberán ser revisados y mejorados de manera sistemática, con base en los requerimientos del contexto, el avance científico y tecnológico y los propósitos institucionales. La pertinencia de los programas académicos se debe revisar permanentemente de acuerdo con las necesidades del entorno.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se entiende el currículo como sistema que integra un conjunto de elementos que atienden una función y se concretan en un producto: a continuación, se describen cada uno de los elementos que componen la estructura curricular, su función y los productos a través de los cuales se concretan; esta estructura debe ser tomada en cuenta para adelantar el diseño curricular de cada uno de los programas de formación.



2.5.1 Estructura del Diseño Curricular

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La estructura del diseño curricular está compuesta de manera integral por un conjunto de elementos que dan respuesta a los interrogantes orientadores del Modelo Pedagógico:

- **Denominación del programa de Formación:** es el nombre con que será reconocido el programa de formación por parte del Ministerio de Educación Nacional, y con el cual se otorgará el título a sus egresados. Esta definición del programa académico debe tener en cuenta la articulación del programa de formación del sistema educativo; con la intención de facilitar los procesos de movilidad nacional e internacional de Docentes, Estudiantes, Administrativos y Egresados con la intención de promover el intercambio académico de estudiantes, docentes e investigadores entre Instituciones.

Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que muestra el estudio de otras propuestas de formación similares en el ámbito Nacional e Internacional y muestra la coherencia del nombre del programa en relación con su campo de conocimiento.

- **Justificación:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿Para qué se enseña? Este elemento del diseño curricular hace explícitos los propósitos que se persiguen con el programa de formación, en coherencia y correspondencia con los enunciados de la Constitución, la Ley 30 de 1992, y los requerimientos exigidos por los diferentes sectores del campo de conocimiento del programa.

Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que presenta:

- ✱ Un estudio sobre el estado de la educación en el campo y área de conocimiento en el cual se inscribe el programa de formación.
- ✱ Un estudio sobre las necesidades locales, regionales y nacionales que tienen relación con la propuesta formativa del programa, tomando como referencia



la información suministrada por el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información disponibles.

✱ Un análisis de los atributos que constituyen los rasgos distintivos del programa en relación con otras ofertas educativas.

- **Perfiles:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿A quién se enseña?, en este contexto, se hacen explícitas las características de las personas involucradas en las acciones misionales.

Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que presenta el Perfil del aspirante a cursar el programa de formación; el Perfil del estudiante y el perfil del egresado.

- **Objetivos:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿Para qué se enseña?, en este contexto, se entienden como el conjunto de enunciados de intenciones que orientan el desarrollo de las actividades académicas del programa de formación, estos enunciados, deben servir de guía para el desarrollo de los contenidos del programa, así como proporcionar los criterios generales para el control de las actividades de formación.

- **Contenidos:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿Qué se enseña?, Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que presenta la fundamentación teórica del programa; el plan general de estudios; los criterios y la asignación de créditos académicos para cada espacio académico; el componente de interdisciplinariedad del programa; las estrategias de flexibilidad para el desarrollo del plan de estudios; y las estrategias pedagógicas y didácticas específicas para el desarrollo del programa.

El plan general de estudios es una herramienta que permite establecer la organización de los contenidos de formación de un programa académico, desde esta perspectiva en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la organización de los contenidos se



realiza de manera deductiva definiendo los elementos de mayor a menor complejidad: así Áreas de Formación; Componentes de Formación y Espacios Académicos.

✱ **Áreas de Formación**, entendidas como los ámbitos conceptuales relevantes para definir los diversos referentes formativos que integran las dimensiones de desarrollo de la persona; y definen de manera general el ámbito del Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser. De manera general, el diseño del plan de estudios debe comprender las siguientes áreas de Formación:

- ❖ **Área de Formación Básica:** (Aprender a Conocer) Comprende los problemas y ámbitos conceptuales pertinentes a cada programa académico, en esta área de formación convergen los aspectos conceptuales que le permitirán al estudiante estructurar el conocimiento y solucionar problemas en situaciones complejas, mediante la aplicación de procesos de pensamiento al saber disciplinar particular del programa académico.
- ❖ **Área de Formación Profesional:** (Aprender a hacer) Comprende los conocimientos específicos del saber disciplinar que debe comprender significativamente el estudiante, para desarrollar las competencias relacionadas con el saber – hacer específico de la profesión. En esta área de formación se desarrollan los énfasis de cada programa académico de acuerdo con los intereses de los estudiantes, demandas especiales del mercado, necesidades regionales o enfoques institucionales particulares.
- ❖ **Área de Formación Investigativa:** (Aprender a convivir) Comprende los procesos que permiten indagar por las necesidades de los diferentes sectores culturales de tal manera que pueda desarrollar de manera sistemática soluciones pertinentes desde su campo de



acción. Desde esta perspectiva, se desarrollan acciones pertinentes para conocer el estado actual de la disciplina y avanzar hacia la generación de nuevos conocimientos, metodología y procesos mediante el diseño y ejecución de proyectos, de igual manera busca fomentar el desarrollo de la cultura de la innovación, el emprendimiento y el pensamiento crítico y autónomo de estudiantes, docentes y demás actores de la comunidad educativa.

- ❖ **Área de Formación Socio – Humanística:** (Aprender a ser) Comprende los problemas y ámbitos conceptuales que posibilitan el desarrollo integral de la persona, en relación con las dimensiones ética, comunicativa, estética, afectiva, social, y ambiental del ejercicio profesional, laboral y ciudadano; de tal manera que la persona desarrolle la capacidad de elaborar un juicio propio que le permita determinar qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

- ★ **Componentes de formación:** entendidos como una delimitación conceptual y metodológica de las áreas de formación; permiten determinar con mayor precisión los contenidos conceptuales que orientan el desarrollo de los perfiles del estudiante y las competencias que se pretenden desarrollar en cada área de formación.
- ★ **Cursos (Espacios Académicos):** Los espacios académicos son unidades de enseñanza – aprendizaje - evaluación en el proceso de formación académica. Se caracterizan por centrarse en una Unidad de competencia con el fin de lograr impactar su formación en el estudiante buscando desarrollar y fortalecer competencias de otras clases.

Para los espacios académicos se construirán materiales y documentos de apoyo que soporten los procesos formativos desde lo pedagógico, didáctico, las tecnologías de la



información y la comunicación, lo disciplinar y la concreción de los criterios de desempeño, saberes esenciales, rangos de aplicación y evidencias de las competencias genéricas, básicas y específicas, al igual que la enunciación de los ejes curriculares.

En los espacios académicos, los criterios de desempeño evaluarán las unidades de competencias que se desprenden de las competencias globales. Los criterios de desempeño posibilitan determinar si el estudiante va adquiriendo los elementos de competencias necesarios para demostrar su idoneidad en un determinado contexto de actuación. Los criterios de desempeño, de alguna manera son un proceso de seguimiento permanente del proceso formativo del estudiante, con el fin de establecer acciones y estrategias pedagógicas que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

- **Estrategias Didácticas:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿Cómo se enseña y cómo se aprende?, Las estrategias (de enseñanza y de aprendizaje) determinan, el tipo de experiencias, que van a generar para lograr el aprendizaje del educando.

Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que presenta el conjunto de experiencias significativas, los recursos de apoyo y las mediaciones para cada uno de los espacios académicos, su diseño debe ser coherente y pertinente con el contenido de cada uno de los espacios académicos, los objetivos de formación y con la propuesta de evaluación. Las estrategias didácticas deben propender por:

- ✱ Activar y usar los conocimientos previos, y generar expectativas en los alumnos.
- ✱ Mejorar la integración constructiva entre los conocimientos previos y la nueva información.
- ✱ Ayudar a organizar la información nueva.



- ★ Promover una enseñanza situada; mediante el Aprendizaje basado en problemas, el Aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos; El aprendizaje mediante proyectos.
 - ★ Promover la Adquisición de nuevos conocimientos mediante procesos de observación, búsqueda de información, manejo de fuentes documentales y bases de datos, selección de la información, tomar notas o apuntes, subrayar, etc., Repaso y retención, Recirculación, mnemotecnias, entre otras.
- **Evaluación:** es el conjunto de respuestas que ofrece la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., al interrogante ¿Qué y cómo se evalúa? Este elemento del diseño curricular se concreta en un documento que complementa cada uno de los espacios académicos en el cual se hacen explícitas las técnicas e instrumentos que informan el tipo y el nivel de logro alcanzado por los Estudiantes en relación con los objetivos. Entre otras se contempla el diseño de rubricas, exposiciones, sustentación pública de trabajos, pruebas escritas, informes de desarrollo de proyectos o estudios de caso, entre otros.

2.5.2 Sistema de Créditos Académicos

El concepto de crédito académico se constituye en la actualidad en uno de los elementos fundamentales para el diseño y oferta de procesos formativos pertinentes y de calidad. En el ámbito de la Educación Superior, los paradigmas del presente reclaman ofertas educativas abiertas en las cuales se dé la oportunidad de movilidad estudiantil tanto en el interior de las ofertas educativas de la Institución como entre instituciones, al tiempo que los procesos de formación se caractericen por la flexibilidad en la formación de tal manera que se reconozcan las características individuales de los estudiantes durante su proceso y que se enfatice en el aprendizaje autónomo de los mismos.

La flexibilidad en el proceso de formación, demanda que el estudiante se familiarice con la tecnología y desarrolle competencias que le permitan estar en permanente actualización, especialmente cuando se espera que los desarrollos de las Tecnologías de la Información y las



Comunicaciones integren soluciones que permitan la implementación de procesos educativos en línea, con lo cual los procesos formativos de la modalidad presencial necesariamente debe incorporar e incrementar contenidos virtuales, favoreciendo las necesidad de ampliar la cobertura del sistema educativo.

El concepto de flexibilidad por tanto conmina para tener en cuenta diseños novedosos en el ámbito de lo curricular, de la actividad pedagógica y didáctica, de los procesos administrativos y de gestión de las instituciones y a desarrollar alianzas y convenios entre instituciones a nivel nacional e internacional.

Estas tendencias en el diseño curricular tienen en cuenta las necesidades de los sectores productivos de la sociedad y de la satisfacción de las necesidades del estudiante, de tal manera que tenga mayor libertad en el momento de organizar sus planes de estudio. En otras palabras, en la oferta educativa de las últimas décadas del siglo veinte, el estudiante se debía acomodar a los planes y programas de la institución; por el contrario, en la actualidad con las necesidades impuestas por el fenómeno de la globalización y la sociedad del conocimiento, las instituciones deben estar en capacidad de adaptarse a las necesidades de los estudiantes tanto en contenidos como en los tiempos en los cuales ellos requieren que se les ofrezca el servicio educativo.

En referencia a la flexibilidad pedagógica y didáctica, es preciso diseñar ambientes de aprendizaje en los cuales los métodos expositivos tradicionales se reduzcan al mínimo, para dar entrada a métodos interactivos más eficaces y centrados en problemáticas reales. En este sentido, los proyectos pedagógicos de las instituciones de educación superior exigen un mayor desarrollo del pensamiento divergente, la discusión de teorías, la solución de problemas, el estudio de casos y prácticas profesionales que propicien en el estudiante el desarrollo de habilidades de pensamiento, competencias para la transferencia de aprendizaje, solución de problemas y trabajo en equipo y convivencia.



En el contexto de lo mencionado, el sistema de créditos académicos se constituye en un mecanismo que permite implementar los procesos educativos a las necesidades actuales, de manera particular la formación integral, la movilidad estudiantil, las relaciones, estudiante – conocimiento, estudiante – tutor, estudiante – estudiante, estudiante – medios educativos – conocimiento, procesos de evaluación y promoción y jornadas de estudio.

El sistema de créditos académicos por tanto trasciende la noción de distribución y organización temporal de los procesos de aprendizaje e integra conceptual y operativamente todos los procesos que debe adelantar la institución para lograr cumplir sus cometidos. A nivel externo, es un instrumento comparativo que permite tomar decisiones académicas para homologar estudios, para convalidar títulos y para demostrar competencias de desempeño en el entorno laboral.

En el sistema educativo, facilitan la transición entre los diferentes niveles, especialmente en la formación por ciclos propedéuticos y entre programas de la misma institución. En el ámbito institucional, permiten planificar las actividades que adelantan los actores educativos, programar los recursos físicos y los medios necesarios para lograr los objetivos de formación.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje permiten establecer la intensidad temporal que debe dedicar el estudiante para lograr el aprendizaje y determinar la calidad, cantidad y profundidad de las actividades que debe realizar para garantizar el aprendizaje.

2.5.2.1 Referentes Normativos

El referente normativo para el Sistema de Créditos Académicos se encuentra en el artículo 2.5.3.2.4.1. Crédito académico del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el cual los define como; *la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa.*



En este sentido, es una medida del trabajo académico, que las Instituciones de Educación Superior asumen para la organización de las actividades académicas, para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

Los aspectos sustantivos que establece esta norma en materia de los créditos académicos son:

- El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.
- Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.
- El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, será aquel que resulte de dividir las 48 horas totales de trabajo por el número de semanas que cada Institución defina para el período lectivo respectivo.
- De acuerdo con la metodología específica de la actividad académica, las instituciones de educación superior deberán discriminar el número de horas académicas que requieren acompañamiento del docente, precisando cuántas horas adicionales de trabajo independiente se deben desarrollar por cada hora de trabajo presencial, distinguiendo entre programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado.
- Una hora académica con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior propongan el empleo de una proporción mayor o menor de horas



presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifiquen, cuando la metodología específica de la actividad académica así lo exija.

- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.
- Las instituciones de educación superior, dentro de su autonomía y de acuerdo con la naturaleza del programa, distinguirán entre créditos académicos obligatorios y electivos.
- En los procesos de transferencia estudiantil, se tendrán en cuenta los créditos cursados por el estudiante en la homologación de sus logros, sin perjuicio de los criterios y requisitos que autónomamente adopte la institución para decidir sobre la transferencia.

De igual manera, el artículo 2.5.3.2.4.3. Horas de acompañamiento y de trabajo independiente del Decreto 1075 del 26 de 2015, expresa que para establecer el número de créditos del programa, atendiendo a la (s) modalidad (es), el nivel y la (s) metodología (s), la institución deberá demostrar la existencia de los lineamientos institucionales aplicados para discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, que permitan evidenciar, entre otros, los resultados de aprendizaje previstos y las posibilidades de movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

2.5.2.2 Definiciones Operacionales de los Créditos Académicos

En el contexto de lo reglamentado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, comentado en el numeral anterior, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., ha precisado algunas definiciones, que desde el contexto institucional permitirán poner en marcha el sistema de créditos académicos en cada uno de sus programas académicos.



1. En Relación con el Nivel de formación.

La Ley 749 de 2002, en el capítulo I, establece una relación entre la formación y las Instituciones de Educación Superior Técnicas Profesionales y Tecnológicas. De manera particular en el Artículo 1 afirma que las Instituciones Técnicas Profesionales son *Instituciones de Educación Superior que se caracterizan por su vocación e identidad en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico.*

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., consciente de su papel en los procesos de formación de Técnicos Profesionales, extrapola lo enunciado por la Ley 749 para programas de formación por ciclos propedéuticos, por cuanto las intenciones formativas son iguales, y en este sentido sus programas de formación aunque de carácter terminal, también se orientan a generar competencias y desarrollo intelectual necesarios para el desempeño laboral de tal manera que sus egresados se realicen de manera autónoma y eficiente en el ejercicio de su quehacer profesional.

En este contexto, las reflexiones se han orientado hacia la necesidad de disponer en sus programas académicos de formación técnica profesional, un acompañamiento institucional y docente de mayor intensidad, puesto que el desarrollo de las competencias propias de esta formación requiere mayor énfasis en el saber hacer, por tanto, el trabajo autónomo del estudiante requiere de mayor cantidad de horas de práctica asistida o acompañada en cada uno de los espacios académicos.

En este mismo sentido, las recomendaciones de CONACES y de la comunidad académica nacional, han llevado al consenso de que la definición del número créditos académicos de los programas de formación no se restringe a una operación aritmética simple, sino que por el contrario debe obedecer a una argumentación curricular y pedagógica de la cual se derivan las



actividades y la dedicación temporal que el estudiante debe emplear para su proceso de formación.

Las recomendaciones y sugerencias también estiman que un número razonable de créditos para lograr un proceso de formación técnica profesional se ubica en el rango de 65 a 75 créditos académicos, lo cual equivale a un rango de 3120 a 3600 horas de trabajo académico por parte del estudiante. La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., acoge estas consideraciones para la definición del Sistema de Créditos Académicos.

2. En relación con la duración del Proceso de formación

De acuerdo con la tradición y con las experiencias presentadas por las Instituciones de Educación Superior en múltiples escenarios académicos, en el contexto de nuestro país los procesos de formación se expresan en términos de semestres o periodos académicos, aunque operativamente se pueden emplear otros tipos de distribución temporal, existen fuertes argumentos derivados de los paradigmas administrativos en el ámbito institucional, incluso el Sistema Nacional de Información acoge esta distribución.

Otro argumento a favor de esta distribución es la implicación que tiene en los ámbitos sociales de los estudiantes, sus familias y en general por la programación que culturalmente acostumbran para sus vacaciones, y distribución de recursos económicos. Dado que el Sistema de Créditos Académicos valora los logros alcanzados por el trabajo académico del estudiante y no por su tiempo de permanencia en la institución, este aspecto se constituye en una limitante más administrativa que académica.

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., teniendo en cuenta estas observaciones, define para su Sistema de Créditos Académicos el desarrollo de sus programas de formación en periodos académicos con una duración de 16 semanas cada uno, a los cuales se contempla adicionar una semana para la presentación de pruebas y evaluación académica.



3. En relación con el tipo de actividades

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 1075 de 2015, el Sistema de Créditos Académicos debe contemplar actividades con acompañamiento del docente y actividades de trabajo independiente del estudiante.

Dado que las actividades de acompañamiento del docente suponen una interacción con el estudiante, se denominan actividades de trabajo con acompañamiento directo. En La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., este tipo de actividades han sido diseñadas desde una intencionalidad pedagógica y didáctica, y para las interacciones con acompañamiento del docente, permiten caracterizar los espacios académicos según la metodología propuesta, de acuerdo con la siguiente caracterización:

- **Espacios académicos de tipo teórico**, están orientados a brindar información y formación fundamental al estudiante, de tal manera que, siguiendo una metodología de aprendizaje guiado, pueda acercarse al conocimiento que aborda cada uno de los espacios académicos.
- **Espacios académicos de tipo práctico**, en los que la mayor parte del trabajo académico lo realiza el estudiante, la compañía del Docente se orienta a presentar información inicial y orientar el desarrollo de las actividades que debe realizar el estudiante, de manera autónoma, para lograr el desarrollo de las competencias.
- **Espacios académicos de tipo teórico - práctico**, están orientados a la construcción de conocimientos que requieren el desarrollo de unas habilidades y destrezas prácticas, estos espacios académicos requieren que el estudiante desarrolle prácticas guiadas con el acompañamiento del docente.
- **Espacios académicos de tipo Seminario**, en los que el contenido está orientado a fortalecer la formación personal del estudiante, en estos espacios académicos, la mayor parte del trabajo académico lo realiza en la interacción en el aula de clase, sustentando sus puntos de vista en discusiones académicas con sus compañeros de aula y con el docente.



- **Espacios académicos de tipo Profundización**, en los cuales el estudiante debe, de manera autónoma, resolver los procesos de aprendizaje. Dadas las características de estos espacios de formación, es el estudiante quien debe dedicar la mayor parte del tiempo a su proceso de formación.

En el mismo contexto del Decreto 1075 de 2015, las actividades de trabajo independiente son actividades que debe desarrollar el estudiante como complemento importante para el desarrollo de los propósitos de formación. Cada una de estas actividades es previamente planeada y organizada en el plan de acción docente y se constituye como parte del proceso de evaluación del desempeño del estudiante. Entre las actividades de trabajo independiente por parte del estudiante se consideran entre otras la lectura obligatoria de textos, la búsqueda y organización de información, elaboración de ensayos, preparación de eventos, paneles y foros pertinentes al desarrollo de los cursos, trabajos de campo, participación en proyectos de investigación y/o proyección social.

Estas actividades están orientadas al fomento de la autonomía, el trabajo en equipo, trabajo colaborativo de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo Institucional.

Este tipo de actividades están orientadas al fomento de la autonomía, la responsabilidad, el compromiso y la participación de los estudiantes en actividades socializadas, participativas, colaborativas que demanda, por ejemplo, el trabajo en equipo.

4. En relación con la dedicación semanal del estudiante

De acuerdo con las definiciones expresadas en el Decreto 1075 de 2015, un crédito académico sostiene una equivalencia temporal de 48 horas de trabajo académico del estudiante, incluidas las actividades presenciales y de trabajo independiente.

En este sentido, al proponer periodos académicos de 16 semanas más una semana para desarrollo de actividades de evaluación académica del proceso de formación, se tiene para cada crédito, una dedicación semanal promedio de 3 horas por semana.



Dentro de las consideraciones particulares de la comunidad de estudiantes de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es necesario tener en cuenta que un número significativo de sus miembros realiza actividades laborales de manera simultánea con su proceso de formación, y que además es necesario considerar que del tiempo total de una semana calendario debe dedicar tiempo a descanso, a actividades de bienestar, a compartir con la familia entre otros, por lo tanto, no se podría considerar de manera ideal que un estudiante se dedique de manera exclusiva a su proceso de formación.

Esta consideración, conduce a plantear una duración promedio de los programas de formación de cuatro periodos académicos, es decir tener periodos académicos de 16 créditos académicos cada uno; lo cual equivale aproximadamente a una dedicación de seis a ocho horas diarias.

En la tabla siguiente se resume lo antes expuesto:

Caracterización y Asignación del trabajo académico del estudiante

		DISTRIBUCIÓN EN HORAS				
CURSOS TIPO	CR	H T	H P D	H P A	H T I	H TOTAL
Práctico	1	1	1		1	3
Profundización	1	0,5			2,5	3
Seminario	1	2			1	3
Teórico	1	1			2	3
Teórico - Práctico	1	1	1		1	3
CONVENCIONES						
CR	Número de Créditos Académicos					
H T	Horas Teóricas					
H P D	Horas de Práctica Dirigida					
H P A	Horas de Práctica Autónoma					
H T I	Horas de Trabajo Independiente					
H TOTAL	Total, de Horas					

Fuente: elaboración propia

2.6 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA

- La formación integral es transversal a todas las actividades de formación. en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., entendemos esta formación como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano con el fin de



lograr su realización plena en la sociedad. La formación es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.

- El ejercicio de la docencia en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., exige tener en cuenta las necesidades del estudiante, apoyarlo para que aprenda a comprender y utilizar las capacidades de su inteligencia y a controlar su aprendizaje con la ayuda del docente. Exige proponer actividades de aprendizaje conectadas con la realidad y significativas, en lugar de aprendizajes descontextualizados.
- El docente no es la única fuente de saber, razón por la cual deben adoptarse modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje que propicien la autonomía intelectual del estudiante y el desarrollo de competencias para buscar, analizar críticamente y utilizar información. Debido a que el rol del docente se orienta más a apoyar el aprendizaje de los estudiantes que a enseñar, se debe superar el paternalismo y darle mayor protagonismo al estudiante.
- Los procesos académicos de la docencia se orientan con base en el Modelo Pedagógico Institucional. Necesitamos docentes comprometidos con nuestro proyecto educativo que posean competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares para orientar y acompañar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de que desarrollen las competencias que demanda el ejercicio de una profesión.
- El ejercicio de la docencia en la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., no se puede reducir a la atención de los estudiantes mediante clases magistrales. Además del uso de estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje autónomo, es necesario orientar y revisar el trabajo independiente de los estudiantes.
- El aprendizaje basado en problemas, la metodología de proyectos, el trabajo en equipo, la articulación teoría - práctica y la formación en valores, se constituirán en ejes del trabajo en el aula.



- Para incrementar la innovación y asegurar la calidad de la educación, las coordinaciones de programas atraerán y retendrán docentes calificados y talentosos comprometidos con la enseñanza, la investigación y los valores.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., debe garantizar un adecuado ejercicio de la docencia, para lo cual es preciso formar y capacitar a los docentes proporcionándoles herramientas que propicien una adecuada labor formativa, fundamentada en el dominio de la pedagogía, la didáctica, la investigación y la proyección social.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., establecerá estímulos y reconocimientos a aquellos docentes que tengan un desempeño destacado en el ejercicio de la docencia y desarrollen e implementen propuestas de innovación pedagógica que contribuyan al logro de los objetivos y al mejoramiento continuo de la calidad educativa de la Institución.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la docencia en sus diferentes expresiones asociadas a las modalidades presencial, a distancia y virtual; vinculan la investigación y la proyección social en un espacio de sinergias que permiten al docente ser un guía que orienta a sus estudiantes en las acciones de indagar e investigar en un marco académico, que se fortalece desde su microsistema social y un facilitador que acompaña en el aprendizaje a los estudiantes a partir de la experiencia compartida y del trabajo colaborativo, así como del uso de herramientas derivadas de las tecnologías de la información el marco de la independencia cognitiva y procedimental.

2.7 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA MODALIDAD VIRTUAL

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., para el caso particular de la modalidad virtual, el interrogante ¿Cómo se enseña?, Adquiere especial relevancia por las características especiales que requiere el diseño e implementación de las mediaciones pedagógicas y didácticas.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se reconoce la existencia de diversos marcos de trabajo a partir de los cuales se definen las metodologías de diseño de cursos de formación en



línea; los cuales aportan lineamientos que facilitan el desarrollo de herramientas y procesos formativos; cada uno de ellos con fundamentos en teorías pedagógicas y didácticas.

En este contexto uno de los marcos de mayor uso es el denominado modelo ADDIE para el e-learning, el cual es un marco de trabajo utilizado comúnmente en el diseño instruccional para guiar el desarrollo de programas de formación y que, en el caso de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., permite concretar el Modelo Pedagógico FIT por su estructura y aplicación.

El Modelo ADDIE es un modelo estructurado y sistemático de diseño instruccional de cursos en la modalidad virtual; su nombre, es el acrónimo que se compone por las palabras análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación, las cinco etapas que proporcionan un enfoque estructurado para crear, impartir y evaluar recursos educativos que cumplan con estándares de enseñanza de alta calidad.

Las etapas propuestas en este modelo se pueden sintetizar en:

- **Análisis.** El paso inicial es analizar los estudiantes, el contenido y el entorno cuyo resultado será la descripción de una situación y sus necesidades formativas.
- **Diseño.** Se desarrolla un programa del curso deteniéndose especialmente en el enfoque pedagógico y en el modo de secuenciar y organizar el contenido.
- **Desarrollo.** La creación real (producción) de los contenidos y materiales de aprendizaje basados en la fase de diseño.
- **Implementación.** Ejecución y puesta en práctica de la acción formativa con la participación de los estudiantes.
- **Evaluación.** Esta fase consiste en llevar a cabo la evaluación formativa de cada una de las etapas del proceso ADDIE y la evaluación sumativa a través de pruebas específicas para analizar los resultados de la acción formativa.

Las principales características que hacen del modelo ADDIE un método de diseño instruccional efectivo, son:



- **Flexible:** Es flexible y adaptable para distintos tipos de programas de capacitación, entornos de aprendizaje y enfoques de diseño instruccional.
- **Reiterativo:** El modelo ADDIE sigue un proceso reiterativo, lo que significa que comprende un ciclo continuo de retroalimentación y mejora. Esto permite a los diseñadores realizar cambios al programa de formación con base en lo que dicen los estudiantes y los participantes.
- **Centrado en las necesidades:** Esta metodología se enfoca en las necesidades y objetivos específicos de los estudiantes y de la organización. Esto garantiza que el programa formativo sea relevante, efectivo y que genere los resultados deseados.
- **Colaborativo:** El proceso involucra la participación de distintas partes, que incluyen expertos en la materia, docentes, estudiantes y otros actores clave. Este esfuerzo conjunto potencia las capacidades de esta metodología.
- **Orientado a las metas:** La métrica que determina el éxito de un programa formativo basado en el modelo ADDIE es si el objetivo propuesto se cumplió y si se obtuvieron los resultados deseados.

2.7.1 Implementación del Diseño Instruccional

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la implementación del modelo de diseño instruccional sigue los siguientes lineamientos:

2.7.1.1 Etapa de Análisis

El punto de partida del diseño instruccional es la etapa de análisis, en la cual se estudian de manera rigurosa las necesidades de formación expresadas en los documentos maestros de cada programa de formación, con la intención de determinar la manera más conveniente de diseñar el curso.

Como resultado de esta etapa de desarrollo se obtienen:

- Los objetivos del aprendizaje.
- Los posibles desafíos de la instrucción y las soluciones a los mismos.



- Las necesidades y características del estudiante.

Estos resultados aportan la identificación del contexto en el cual se ha de diseñar el curso.

2.7.1.2 Etapa de Diseño

El segundo paso en el desarrollo del diseño instruccional del curso lo constituye el diseño; en esta etapa se responde al interrogante ¿cómo se va a efectuar la enseñanza?

Las respuestas obtenidas definen un guion gráfico o programa del curso que apunte al objetivo meta y de manera puntual aporta los siguientes resultados:

- Los materiales y recursos didácticos por introducir y el orden en que deberían mostrarse.
- El tiempo que le llevará al alumno completar el curso.
- Los instrumentos de evaluación necesarios.
- Las necesidades del profesorado.
- Las habilidades del alumno para lograr el aprendizaje.

En este punto se tiene en cuenta que la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., ha implementado la plataforma AVAFIT para los procesos de modalidad virtual y de apoyo a la modalidad presencial.

Estos resultados se expresan en una la matriz denominada Guion Instruccional, que contempla todo lo necesario para desarrollar la estrategia de enseñanza; esta matriz incluye los siguientes aspectos:

- **Ficha técnica del curso.** Creación de una tabla que incluye los datos minuciosamente explicados del contenido del guion; se incluye el nombre del programa de formación, el área de formación, componente de formación, denominación del curso, créditos académicos y demás características que aporta el plan de estudios.



- **Ficha de contenidos del curso.** Creación de una tabla que describe los contenidos de cada curso, indicando la Unidad o Temas, objetivos de aprendizaje, conceptualización del tema, materiales de apoyo, actividades de aprendizaje, evaluación del aprendizaje
- **Mapa de contenidos del curso.** Para cada unidad o tema, creación de una tabla con información completa y detallada de cada uno de los contenidos del curso, para facilitar la producción del curso. Su estructura es:
 - ★ *ID Contenido:* En la primera columna se indica el identificador de contenido para que el desarrollador pueda diferenciar los contenidos que serán colocados en cada plantilla.
 - ★ *Denominación:* La segunda columna señala la estructura del curso o el nombre que llevará para que sea fácilmente identificable el material de diseño gráfico, de audio y video, de objetos de aprendizaje, enlaces, accesibles y descargables que corresponde a cada nomenclatura del árbol.
 - ★ *Descripción;* La tercera columna muestra la descripción del contenido, expresando una aproximación de lo que verá el usuario, para que el integrador pueda darse una idea de la estructura propuesta.
 - ★ *Recursos:* La cuarta columna muestra los recursos sugeridos para el desarrollo de cada contenido. Documentos, vídeos, conferencias, gráficos, bibliografía, entre otros.

Estos resultados aportan el diseño general del curso y los materiales de apoyo complementarios que serán integrados en la siguiente etapa.

2.7.1.3 Etapa de Desarrollo

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., esta etapa inicia con la búsqueda, análisis, selección y clasificación de material idóneo para generar una estructura de contenidos válidos, que puedan ser reutilizados en los programas virtuales, y asociándolos a los materiales desarrollados por los docentes de cada programa.



Se relacionan los conceptos enmarcados en el desarrollo del diseño instruccional para la implementación y desarrollo de los objetos virtuales de aprendizaje, como un instrumento válido, eficiente y de apoyo para propiciar su correcta planeación, creación e implementación.

En esta etapa se integra la descripción de los estándares y especificaciones requeridos por el desarrollador de los materiales didácticos en los formatos aceptados por la plataforma AVAFIT donde se alojarán los objetos virtuales de aprendizaje (OVA), los descriptores más relevantes son:

- **Pedagógico y comunicativo:** en estos aspectos se establecen las orientaciones y lineamientos pedagógicos, didácticos y comunicacionales para la planeación pedagógica y diseño de los OVA.
- **Tecnológico:** se aplicaron técnicas y tecnologías orientadas al diseño y desarrollo de recursos digitales, además del alistamiento del contenedor a utilizar para el despliegue en línea de los OVA.
- **Estándares y especificaciones:** aplicación de estándares relacionados con metadatos LOM CO, especificaciones SCORM¹, y políticas de derechos de autor para la publicación de recursos digitales como Creative Commons.
- **Contenedor de los OVA:** integra un servidor de aplicaciones con un esquema de administrador y herramientas de comunicación, un contenedor de recursos digitales y control de acceso a usuarios.

2.7.1.4 Etapa de Implementación

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., esta etapa se orienta al logro de la integración del curso, en sus componentes modulares o temáticos. Para cada uno de los contenidos se elaboran e integran los materiales instruccionales adaptados a la estructura del curso y la

¹

SCORM (del inglés Shareable Content Object Reference Model, traducible al español como Modelo Referenciado de Objetos de Contenido Compartible) es un conjunto de estándares y especificaciones que permite crear objetos pedagógicos estructurados, con objetivos fundamentales de facilitar la portabilidad de contenido de aprendizaje, poder compartirlo y reusarlo. (BohlBohl y otros, 2002)



plataforma AVAFIT; se realizan las pruebas de los OVA y se revisa que la entrega y divulgación del material de apoyo corresponda con los requerimientos establecidos en la etapa de análisis; de manera general se presta especial atención a las siguientes características:

- *Transferencia*, del conocimiento del ambiente instruccional al ambiente de enseñanza – aprendizaje.
- *Compatibilidad*, prueba de compatibilidad entre la plataforma AVAFIT y los objetos virtuales de aprendizaje, verificación de complementos.
- *Visualización*, verificación de compatibilidad entre plataforma AVAFIT y objetos virtuales de aprendizaje, especialmente en lo que tiene que ver con resolución de pantalla y diseño web adaptable.
- *Publicación de materiales*, debe realizarse obedeciendo a los estándares de la plataforma AVAFIT, prueba de formato SCORM de los objetos virtuales.
- *Navegación*, prueba de rutina de aprendizaje, orden lógico de la rutina y de los objetos virtuales de aprendizaje
- *Roles*: prueba de interacción de los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje; pruebas piloto de cada uno de los cursos.
- *Evaluación*: pruebas de las actividades que tienen como propósito evaluar al estudiante; que entreguen la retroalimentación correspondiente para cada una de las tareas y actividades de aprendizaje
- *Revisión de calidad*: Identificación y corrección de fallas y errores de navegación y otros aspectos relacionados tanto como los aspectos técnicos de la plataforma AVAFIT, como de los contenidos.

2.7.1.5 Etapa de Evaluación

En esta etapa del desarrollo de los cursos, se valora la eficiencia y efectividad de la instrucción. Se aplican pruebas de evaluación diagnóstica, formativas y acumulativas, con el propósito de realizar ajustes y correcciones en la metodología, proceso y funcionamiento técnico del ambiente de aprendizaje integrado a los objetos virtuales.



2.7.2 Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA)

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se entiende Un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) como un recurso digital, modular y reutilizable diseñado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos objetos están compuestos por diferentes elementos multimedia como texto, imágenes, videos, simulaciones y actividades interactivas que permiten a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades de manera autónoma o guiada. Los OVA están estructurados para abordar objetivos educativos específicos y pueden integrarse en diferentes contextos educativos, tanto en entornos presenciales como virtuales. (Tovar G., 2014, pág. 115)

Las características técnicas que poseen los Objetos de Aprendizaje son:

- *Reusabilidad:* Quiere decir que el objeto se puede utilizar tantas veces como sea necesario, sin que sea necesario hacer cambios significativos.
- *Generatividad:* Lo cual significa que además de proveer información, se generan procesos de interacción, por ejemplo, a través del desarrollo de ejercicios y prácticas repetitivas, sistemas tutoriales que se pueden comparar con la explicación del docente sobre un tema.
- *Adaptabilidad:* Que puedan lograrse los objetivos planteados a partir de diferentes caminos, en donde el estudiante seleccione el que más le interese, en este sentido, se puede empezar a trabajar una enseñanza más individualizada, así como el trabajo en Entornos Personales de Aprendizaje.
- *Escalabilidad:* Este criterio se refiere a la utilidad de utilizar los objetos de aprendizaje como herramientas que permitan por un lado potenciar el aprendizaje, así como reducir costos, y por supuesto incrementar la calidad del proceso educativo.

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la planificación y creación de OVA se hará siguiendo los estándares de adaptación de contenidos digitales educativos y bajo el formato y estándar SCORM, lo que facilita la interoperabilidad, compatibilidad y fijación de meta



etiquetas, para facilitar su adaptación a la plataforma AVAFIT. la siguiente es una descripción de las etapas de desarrollo de los Objetos virtuales de Aprendizaje:

2.7.2.1 Etapa de Planeación pedagógica y didáctica

En esta etapa del desarrollo de los OVA, se tiene en cuenta espacio académico, semestre, ciclo, horas programadas, núcleo temático, tarea integradora, situación didáctica, actividades de aprendizaje, competencia, desempeños, instrumentos de evaluación y recursos didácticos que caracterizan el curso para el cual se diseña.

Para identificar el avance de los procesos cognitivos e interactivos, se diseña una estrategia flexible de evaluación, así como una serie de herramientas que permitan detectar cambios en la complejidad de las construcciones de conocimientos por parte de los estudiantes. El rol que la evaluación tiene en la formación online obliga a una planificación y ejecución minuciosa y el análisis atento de cada uno de sus elementos.

El método de evaluación es de tipo test donde la respuesta que da el estudiante recibe inmediata respuesta e incluso retroalimentación. El procedimiento es automático y conecta de manera directa la pregunta con la validez de la respuesta: lo cual es un aporte pedagógico muy valioso.

2.7.2.2 Etapa de Componente tecnológico

En esta etapa del desarrollo de los OVA, se plantea el uso de herramientas de desarrollo de contenidos que permitan integrarlos en la plataforma AVAFIT. Los objetos virtuales de aprendizaje están desarrollados con las siguientes características:

- En formato HTML 5
- Con estándar SCORM
- Diseños adaptables a cualquier dispositivo (responsive design)
- Compatible con lenguajes ActionScript, JavaScript, HTML y PHP
- Verificación de compatibilidad con diferentes navegadores



2.7.2.3 Etapa de elaboración de Etiquetas o Metadatos

La importancia de la búsqueda, clasificación, interoperabilidad e información de los materiales didácticos se obtiene gracias al uso de los metadatos, es importante realizar la labor de etiquetado en cada uno de los objetos virtuales realizados de acuerdo con los estándares de metadatos. Siguiendo detalladamente el guion de cada uno de los OVA, se construyen los metadatos y se incluye en el guion, una ficha de metadatos.

2.8 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN

- Los procesos de autoevaluación y autorregulación están fundamentados en las directrices del Sistema de Calidad Educativo de Colombia. Las condiciones mínimas de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para la solicitud de los registros calificados de los programas académicos y los lineamientos de acreditación de alta calidad fijados por el Consejo Nacional de Acreditación se toman como los referentes centrales de la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., asumimos la autoevaluación institucional como una acción permanente que orienta la transformación de los procesos académicos y la gestión administrativa en la búsqueda de la calidad y el mejoramiento continuo.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., fortalecerá el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad para garantizar la eficacia, eficiencia, capacidad, pertinencia y calidad de los procesos con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias a las Instituciones de Educación Superior.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., adoptamos la evaluación y autoevaluación como un elemento dinamizador de la excelencia académica que legitima las acciones que desarrolla la Institución en el marco de la autorregulación y la autonomía universitaria.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los procesos de autoevaluación deben fomentar las condiciones de calidad de los programas para fortalecer la formación de



los estudiantes y para que puedan destacarse en los entornos académicos, laborales y profesionales.

- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., implementará políticas de autoevaluación y autorregulación para promover el desarrollo de la cultura de la evaluación permanente como estrategia para favorecer la calidad de los procesos que desarrolla y de los servicios que ofrece.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., facilitará el apoyo financiero, logístico y del personal necesario para hacer seguimiento y realizar las tareas derivadas de la autoevaluación, la acreditación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., implementará un modelo de autoevaluación integral, adaptable a su naturaleza y capaz de respaldar todos los procesos legales que preceden el aseguramiento de la calidad; esta será la condición para obtener la acreditación. Por esta razón, el modelo debe integrar los diferentes requerimientos y disposiciones legales a través de las cuales el Estado regula la Educación Superior.

CAPITULO 3: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Desde el punto de vista de sus funciones en el ámbito de la Educación Superior, La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., considera la investigación, junto con la docencia y la proyección social una de las columnas vertebrales sobre las cuales descansa todo su quehacer formativo.

Desde el punto de vista de la formación de Técnicos Profesionales, se asume y se entiende como una práctica pedagógica transversal que permea los actos educativos, en términos de formación, plan de estudio y ejercicios didácticos en la constitución de proyectos, protocolos y ejercicios de investigación sistemática, orientada a la formación técnica de sus educandos. En este sentido, es el ejercicio didáctico por excelencia en el que el estudiante y el docente como equipo de estudio y trabajo desarrollan y ponen en evidencia sus estructuras de conocimiento



en términos de una cultura de la investigación y de un pensamiento crítico y autónomo que les permite la adquisición y desarrollo de sus competencias investigativas.

La investigación con propósitos formativos, en La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., es el eje curricular que dinamiza el saber ser, el saber y el saber hacer de las distintas disciplinas en respuesta a la misión institucional de consolidarse en el contexto de la Educación Superior.

Desde la óptica de producción de conocimiento, La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., procura fortalecer su ejercicio investigativo a través de Investigación Aplicada, en la cual cada programa académico genera proyectos de investigación acordes a su ubicación en los niveles de la educación superior, que permiten indagar por el estado actual de la disciplina y avanzar hacia la generación de nuevos conocimientos, metodologías y procesos mediante el diseño y ejecución de proyectos.

3.1 SISTEMA DE INVESTIGACIONES

En concordancia con lo definido para las áreas de Investigación, cada uno de los programas de formación de La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., asume una línea de Investigación en el campo específico de su disciplina, la cual integra como proceso de investigación formativa en su estructura curricular y como orientación para la actividad de desarrollo en materia de investigación por parte de sus equipos docentes.

Las líneas de investigación correspondientes a la investigación en el campo disciplinar de cada programa de formación de La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se concretan a través del desarrollo de proyectos de investigación; entendidos como unidades básicas de investigación sobre un problema. Los proyectos de investigación responden a interrogantes sobre una temática particular y específica, que se desarrollan en fases, obedecen a una planeación, ejecución y presentación de resultados. El desarrollo de proyectos puntuales permite consolidar y dar identidad a las líneas de investigación.

La investigación propenderá por la formación cognitiva de un concepto autónomo y crítico por parte de docentes y estudiantes en cuanto a la producción intelectual de la escuela. Para que



exista una producción eficiente y adecuada a los requerimientos contemporáneos, se debe incluir en el plan de estudios una formación de pensamiento científico, para el desarrollo de nuevas tecnologías.

3.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La investigación es un soporte básico de la docencia y de la proyección social para proyectar el desarrollo académico de la Institución.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La actividad investigativa se desarrolla según los cánones universalmente reconocidos como investigación formativa, e investigación aplicada; esta última orientada a la generación y/o adaptación de conocimientos.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., En el desarrollo de la actividad investigativa se privilegia el desarrollo de proyectos encaminados a fomentar la cultura de la Innovación y emprendimiento.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Las áreas y líneas prioritarias de investigación son desarrolladas por docentes y estudiantes organizados en grupos y semilleros de investigación de acuerdo con la misión y los propósitos institucionales.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los planes, programas y proyectos de investigación deben responder a las prioridades académicas y de desarrollo institucional con especial énfasis en la atención a necesidades y exigencias del desarrollo regional, y a la búsqueda de soluciones a problemas relevantes de la industria y el sector productivo y de servicios.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los programas académicos deben incluir en sus currículos actividades de investigación formativa (semilleros de investigación) con la orientación de la coordinación de investigaciones.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., propiciará la realización de encuentros y/o eventos académicos, científicos y culturales que impulsen, fortalezcan e incentiven la



investigación y el intercambio de experiencias investigativas con centros, grupos y semilleros de investigación o con centros de producción de conocimiento.

- La organización del quehacer investigativo depende de la Vicerrectoría Académica y para su funcionamiento se reconoce una coordinación de investigaciones y proyección social institucional responsable de la gestión científica y de la labor de investigadores y grupos; de la capacitación de la comunidad académica en competencias científicas y de la aplicación de sus resultados en sociedad.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., reconocerá el trabajo de investigadores dedicados completamente a la labor investigativa y de investigadores dedicados parcialmente a la investigación y a la docencia.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los investigadores estarán vinculados a los programas académicos de formación como docentes con asignación en investigación o como investigadores con asignación docente y su responsabilidad dentro de los procesos y resultados de investigación deberá reportarse a los grupos de investigación y de estos a la coordinación de investigaciones y proyección social.
- Se considera el proyecto de investigación como el requisito indispensable para el reconocimiento del investigador y de su labor investigativa.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La investigación debe tener resultados evaluables para su divulgación y reconocimiento.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Las propuestas de investigación para ser reconocidos como proyectos activos deben contar con evaluación técnica, científica y financiera positivas y contar con la aprobación de la coordinación de Investigaciones y las autoridades académicas y administrativas de las Institución.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., diseñará un sistema de reconocimiento y estímulos a la labor de investigadores, grupos y semilleros relacionados con publicaciones, asistencias a eventos para presentación de avances de resultados y capacitación.



- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., diseñará e implementará un sistema de aseguramiento de los resultados del quehacer de la comunidad académica, relacionada con la propiedad intelectual y de los derechos de autor y anexos.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., la investigación es un soporte básico de la docencia y de la proyección social para fomentar el desarrollo académico de la Institución.

3.3 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA

- La conformación de áreas, líneas, proyectos y grupos, estarán relacionados con problemas centrales de los programas académicos y de la sociedad, a través de docentes investigadores, quienes deben ser partícipes de redes de comunidades científicas y académicas, capaces de publicar productos de investigación con base en protocolos reconocidos por las mismas comunidades y que puedan ejercer efecto en la renovación constante del currículo de cada programa académico.
- La formulación y ejecución de trabajos de investigación están encaminados a generar respuestas a preguntas o problemas concretas del sector productivo o académico. Igualmente, tienen estrecha relación entre la teoría y la práctica, y están aplicados a los requerimientos del entorno y a las necesidades de formación de los estudiantes mediante los trabajos de grado dirigidos a cliente real.
- La formación investigativa promoverá el desarrollo y formación de hábitos, virtudes e intereses por la investigación en los estudiantes desde sus programas curriculares, a través del uso de las estrategias didácticas admitidas por la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., en su modelo pedagógico, las cuales buscarán generar dentro de los cursos una disposición positiva constante hacia el pensamiento crítico, un espíritu de curiosidad, un deseo de búsqueda permanente, el fomento hacia la lectura, hacia la discusión de novedades científicas y hacia el planteamiento y solución constante de



problemas, la cual tendrá su máxima expresión en la realización de un trabajo de grado que involucre a la investigación como eje central.

- Los estudiantes a través de estrategias didácticas implementadas en el aula acorde a su disciplina desarrollarán capacidades para trabajar en equipo, valorar la crítica de pares, debatir e intercambiar ideas, metodologías, técnicas y hallazgos del quehacer investigativo.
- La formación investigativa será transversal al currículo e involucrará a todos y cada uno de los estudiantes de los programas, en las modalidades presencial, distancia y virtual y será implementada en las asignaturas a través de los planes de aula.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se reconocerá el semillero de docentes como una estrategia de fortalecimiento de las competencias investigativas en los docentes de los programas académicos.
- Se posicionará el semillero de estudiantes como un espacio de formación investigativa para consolidar el quehacer crítico en los estudiantes.

CAPITULO 4: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.

La definición institucional de la Proyección Social como una interfaz entre la Institución y su entorno, abre la posibilidad de intercambio académico con las organizaciones y actores del entorno, a través de la Extensión, como acción cultural y académica y de la Divulgación, como espacio de información y comunicación; de acuerdo con las siguientes orientaciones:

- **La Extensión, como acción cultural y académica,** A Proyección Social le compete el asegurar que los desarrollos logrados en los Procesos de Docencia e Investigación tengan un impacto significativo en las organizaciones y actores de su entorno; en este sentido deberá propender por mantener actividad permanente a través de la cual divulgar los avances alcanzados en la actividad académica de los programas de formación y de los proyectos de investigación.



- **La Divulgación, como espacio de información y comunicación,** A Proyección Social le compete la vinculación, la transmisión, la divulgación, la transferencia, la búsqueda directa del impacto, la construcción de la imagen como identidad universitaria y la intermediación. En otras palabras, le corresponde facilitar nexos, fortalecer identidades, informar sobre el quehacer, evidenciar las experiencias útiles, servir de puente y camino de doble vía para el intercambio con los distintos sectores de la sociedad.

Tomando como punto de partida las exposiciones precedentes, La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., entiende la Proyección Social, como una función inherente a su razón de ser dentro del contexto de la educación superior y como una actividad sustantiva generadora de conocimientos derivados de la relación dinámica con el entorno.

4.1 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- La responsabilidad social de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., se materializa a través de los programas de extensión y proyección social y los aportes de estudiantes y egresados, en el marco de trabajos pedagógicos inter e intra disciplinarios, coherentes con la formación impartida en la Institución.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., La proyección social como una de las funciones sustantivas de la institución, se constituye en el escenario propicio para que todos los programas académicos canalicen sus esfuerzos en procura de atender las necesidades del entorno a través de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades de la región.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Las actividades de extensión de la proyección social deben orientar sus acciones a establecer nexos con organizaciones y sectores culturales, con el fin de intercambiar resultados de investigación, conocimientos, metodologías y proyectos que enriquezcan la vida académica de la Institución.



- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Las actividades de la divulgación de la proyección social, orientan sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la identidad institucional, informar sobre el quehacer, evidenciar las experiencias útiles, servir de puente y camino de doble vía para el intercambio con los distintos sectores de la sociedad.
- La Coordinación de Proyección Social, adscrita a la Vicerrectoría Académica, orientará y establecerá las directrices para el diseño y ejecución en los diferentes programas de las actividades relacionadas con extensión y proyección social, en cumplimiento de la Misión institucional.
- La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., para el logro de los objetivos referidos a la proyección social, la institución establecerá alianzas estratégicas con otras instituciones educativas públicas y privadas, entidades gubernamentales y no gubernamentales, comunidades organizadas, gremios y asociaciones, a fin de aunar esfuerzos en procura de la consolidación institucional y de ofrecer y desarrollar conjuntamente programas y proyectos que atiendan las necesidades locales y regionales.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., toda acción institucional que se enmarque en la práctica de la extensión y la proyección social deberá atender necesidades del entorno y estructurarse a partir de principios de pertinencia, eficiencia y eficacia, para lo cual, ha de considerarse la naturaleza de la institución y los recursos con que cuenta para el logro de sus objetivos.

CAPITULO 5: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

De conformidad con lo mencionado en la Identidad Institucional, el Bienestar Institucional se caracterizará por propender un punto de encuentro, de afinidades y brindará los espacios necesarios para la formación integral, dentro del proyecto de vida, que cada uno de los integrantes de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., ha escogido para la formación de su



personalidad y su rol como sujeto interactivo en la sociedad colombiana desde un ambiente de convivencia, relacionado con su actitud frente a la vida y su posición como ente social.

5.1 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., El Bienestar Institucional, además de referirse al “estar bien” de las personas, debe concebirse como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones culturales, sociales, morales, psicoafectivas y físicas del ser humano.
- Los programas, proyectos y actividades de bienestar institucional deben contribuir a la formación integral, estimular las capacidades de las personas y de los grupos de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., propiciando la integración del trabajo y el estudio con los proyectos de vida en un contexto participativo y pluralista.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., El Bienestar Institucional debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, que contribuyan a mejorar el nivel académico, la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los programas, proyectos y actividades de bienestar institucional deben fomentar en todos los actores de la comunidad académica la construcción permanente de una cultura organizacional que permita lograr los postulados de la Identidad Institucional, a través de la consolidación de un clima institucional de alta calidad humana, de servicio al cliente, y de responsabilidad social.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los programas, proyectos y actividades de bienestar institucional deben fomentar en estudiantes, docentes y administrativos



la capacidad de relacionarse y comunicarse, el sentido de pertenencia y el compromiso individual para contribuir al desarrollo personal y de la Institución.

- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., Los programas, proyectos y actividades de bienestar institucional se deben orientar con base en los principios y valores institucionales, y en función de una cultura de servicio que privilegie la responsabilidad social y la protección del medio ambiente.
- En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., El Bienestar Institucional debe promover y favorecer el reconocimiento de la diversidad cultural, la valoración y desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, facilitando su expresión y divulgación por diferentes medios.

CAPITULO 6: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., orientará para el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos de apoyo y soporte a la gestión académica, en lo que se refiere a la gestión financiera, planificación, organización y control de gestión, gestión del talento humano, sistema de Información y gestión de la calidad. Para ello, realiza anualmente el ejercicio de planeación financiera donde se elabora el presupuesto, este insumo permite identificar la fuente y salida de recursos económicos y proyectar la toma de decisiones en el Consejo Superior.

6.1 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Con el fin de asignar de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de las distintas actividades y proyectos institucionales, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., establece los siguientes lineamientos:



- Crear conciencia en la administración del gasto en todos los proyectos, programas y actividades institucionales de carácter académico, administrativo y de gestión institucional.
- Diseñar una política de costos educativos acorde con la situación socioeconómica de la población estudiantil, donde se garantice una prestación del servicio educativo con calidad.
- Relación costo-beneficio de los convenios interinstitucionales para establecer la conveniencia académica y financiera, continuidad e impacto a nivel de responsabilidad social y prestigio institucional.
- Control, seguimiento y evaluación financiera y presupuestal de los proyectos, programas y actividades institucionales.

CAPITULO 7: Bibliografía

BohlBohl, O., Scheuhase, J., Sengler , R., & Winand, U. (2002). The sharable content object reference model (SCORM) - a critical review. *International Conference on Computers in Education*, 2, págs. 950 -951. Auckland, New Zealand.

Castillo Rivas, A. (16 de Febrero de 2011). *La Educación Superior y el Plan de Desarrollo 2010-2014. Puntos de reflexión*. Retrieved 2 de Mayo de 2016, from Observatorio de la Universidad Colombiana:
http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1817:la-educacion-superior-y-el-plan-de-desarrollo-2010-2014-puntos-de-reflexion&catid=36:ensayos-acadcos&Itemid=81

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (25 de septiembre de 2015). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Procesos Relacionados*. Retrieved 3 de Mayo de 2016, from LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): <http://www.cepal.org/es/actividades-preparatorias-para-la-agenda-para-el-desarrollo-post-2015>

Congreso de la República. (19 de julio de 2002). *Ley 749 de 2002*. Retrieved 18 de Abril de 2017, from http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf

Congreso de la República. (9 de Junio de 2015). *Ley 1753 de 2015*. Retrieved 18 de Mayo de 2017, from El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país": <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/LEY%201753%20DEL%2009%20DE%20JUNIO%20DE%202015.pdf>

Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid, España: Santillana - Ediciones UNESCO. Retrieved 29 de Mayo de 2017.



- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Retrieved 29 de Marzo de 2017, from Prosperidad para Todos: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Bases%20PND%202010-2014%20Versi%C3%B3n%205%2014-04-2011%20completo.pdf>
- Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia* (1° Edición ed.). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el fomento y Desarrollo de la Educación Superior - ICFES. Retrieved 24 de marzo de 2017.
- Downes, S. (July de 2001). *Learning Objects: Resources for distance education worldwide*. <https://doi.org/https://doi.org/10.19173/irrodl.v2i1.32>
- Gallego-Badillo, R. (1993). *Discurso sobre el Constructivismo* (Colección MESA REDONDA ed.). Bogotá D.C., Colombia: Editorial Magisterio. Retrieved 18 de Noviembre de 2016.
- MEN. (Marzo de 2006). *LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA*. Retrieved 24 de Marzo de 2017, from PLAN SECTORIAL 2002 –2006: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85266_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (11 de Febrero de 2002). *Decreto 230 de 2002*. Retrieved 30 de Mayo de 2017, from http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-103106_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (25 de Abril de 2002). *Decreto 808 de 2002*. Retrieved 24 de Marzo de 2017, from http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86111_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (9 de Octubre de 2003). *Decreto 2566 de 2003*. Retrieved 24 de Marzo de 2017, from http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104846_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (20 de Abril de 2010). *Decreto 1295 de 2010*. Retrieved 24 de Marzo de 2017, from http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1075 de 2015*. Retrieved 10 de Junio de 2017, from Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf
- OEI. (2004). *Globalización, Ciencia y Tecnología Volumen II*. Perú. Retrieved 14 de Mayo de 2017, from . Volumen II. 2004.: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/temasvol2.pdf>
- Real Academia Española. (s.f.). *evaluar*. Retrieved 3 de Junio de 2017, from Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=H8KldC6>
- Romanovich Luria, A., Leontiev, A., & Vigotsky, L. S. (2004). *Psicología y Pedagogía* (Vol. Volumen 99). (M. E. Benítez, Trad.) Madrid, España: Ediciones AKAL. Retrieved 22 de Noviembre de 2016.
- Tovar G., I. C. (Enero - Junio de 2014). Los Objetos Virtuales De Aprendizaje Y Su Impacto En La Calidad Del Proceso De Enseñanza En La Educación Virtual. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 8(1), 113 - 126. <https://revistaeduweb.org/index.php/eduweb/article/view/136>
- Barrows, H. S. (1986). A taxonomy of problem-based learning methods. *Medical education*, 20(6), 481-486.



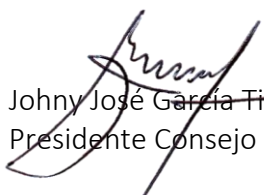
- Dolmans, D. H., Gijssels, W. H., Moust, J. H., de Grave, W., Wolfhagen, I. H., & van der Vleuten, C. P. (2005). Trends in research on the tutor in problem-based learning: conclusions and implications for educational practice and research. *Medical teacher*, 27(1), 20-27.
- Gijbels, D., Dochy, F., Van den Bossche, P., & Segers, M. (2005). Effects of problem-based learning: A meta-analysis. *Learning and instruction*, 15(2), 87-107.
- Hmelo-Silver, C. E., Duncan, R. G., & Chinn, C. A. (2007). Scaffolding and achievement in problem-based and inquiry learning: A response to Kirschner, Sweller, and Clark (2006). *Educational psychologist*, 42(2), 99-107.
- Jonassen, D. H. (1991). Objectivism versus constructivism: Do we need a new philosophical paradigm? *Educational Technology Research and Development*, 39(3), 5-14.
- Schmidt, H. G., Rotgans, J. I., & Yew, E. H. (2011). The process of problem-based learning: what works and why. *Medical education*, 45(8), 792-806.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Bogotá., D.C. a los 14 días del mes de mayo del año 2021.

En constancia firman:



Johny José García Tirado
Presidente Consejo Superior



Mallerly Gómez López
Secretaria Consejo Superior

